

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

BIENESTAR



HONESTO, CERCANO Y  
TRANSPARENTE



PAZ, SEGURIDAD  
Y JUSTICIA



CRECIMIENTO Y  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS



SAN SIMÓN ZAHUATLÁN

2023 - 2025

## ÍNDICE

<b>I. Mensaje Presidencial</b>	1
<b>II. Marco Normativo</b>	3
<b>III. Misión y Visión</b>	9
<b>IV. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa</b>	10
<b>V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.</b>	12
<b>Contexto municipal</b>	14
<b>VI. Ejes Estratégicos</b>	18
<b>Eje 1: San Simón Zahuatlán con Bienestar</b>	18
1.1 Combate a la pobreza y el rezago social	18
1.2 Alimentación	21
1.3 Educación	24
1.4 Salud	30
1.5 Cultura y artes	34
1.6 Deporte	36
Eje 1: Matriz de Planeación Municipal (MPM)	39
<b>Eje 2: San Simón Zahuatlán Honesto, Cercano y Transparente</b>	42
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	42
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	43
2.3 Gobierno austero	47
2.4 Trámites y servicios	50
Eje 2: Matriz de Planeación Municipal (MPM)	52
<b>Eje 3: San Simón Zahuatlán con Paz, Seguridad y Justicia</b>	53
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	53
3.2 Gobernabilidad y Derechos humanos	56
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	61
Eje 3: Matriz de Planeación Municipal (MPM)	68
<b>Eje 4: San Simón Zahuatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico</b>	70
4.1 Crecimiento y desarrollo económico e influyente	70

4.2 Empleo	71
4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	76
Eje 4: Matriz de Planeación Municipal (MPM)	79
<b>Eje 5: San Simón Zahuatlán con Infraestructura y Servicios Públicos</b>	81
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	81
5.2 Caminos y carreteras	83
5.3 Vivienda	86
5.4 Agua y saneamiento	91
5.5 Infraestructura educativa	96
Eje 5: Matriz de Planeación Municipal (MPM)	101
<b>VII. Ejes Transversales</b>	110
1. Igualdad de Género	110
2. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	116
3. Interculturalidad	120
4. Niñas, Niños y Adolescentes	124
<b>VIII. Seguimiento y evaluación</b>	127
<b>IX. Anexos</b>	128
Anexo 1: Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024.	128
Anexo 2: Matriz de problemas y riesgos del municipio de San Simón Zahuatlán ejercicio fiscal 2024.	128
Anexo 3: Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2024	128
Anexo 4: Acta de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2025 con Enfoque Participativo del municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.	128
<b>X. Lista de referencias</b>	129

## **I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*C. Guillermo Alfonso Ortega Nicolás Presidente Municipal Constitucional a los paisanos de San Simón Zahuatlán.*

Ante el grande privilegio y responsabilidad que se me ha concedido de servir a mi pueblo mediante el cargo de Presidente Municipal Constitucional, que ejecutare con esfuerzo, dedicación y honestidad, con la firme convicción de que San Simón Zahuatlán tiene potencial de crecimiento y desarrollo si trabajamos arduamente en unidad y con transparencia. Para llevar a cabo una gestión eficiente, los principales valores que nos rigen son la justicia, la honestidad, el respeto, la igualdad y la tolerancia, mismos que dirigen a nuestro gobierno y sociedad para lograr un proceso democrático exitoso.

El presente Plan Municipal de Desarrollo será la guía para la administración 2023-2025, fue elaborado con un enfoque sostenible que busca contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, también fue elaborado con un enfoque participativo, debido a que se realizaron mesas de trabajo y Asambleas Generales donde la población planteo distintas problemáticas y posibles soluciones de los sectores que conforman el municipio.

Del análisis realizado se detectaron múltiples problemáticas, no obstante, enfocaremos nuestra atención en la principal problemática que afecta a nuestro municipio, el alto grado de marginación social, dado que el 99.6% de la población del municipio se encuentra en condiciones de pobreza y el 84.3% en condiciones de pobreza extrema, por lo que imprescindible que la autoridad municipal emplee estrategias que coadyuven en el desarrollo social y económico del municipio. Otra problemática que afecta gravemente a nuestro municipio es la escasez de agua, ya que los campesinos de San Simón Zahuatlán producen maíz principalmente para el autoconsumo y lo hacen por temporal y debido a la falta de lluvias los cultivos se han perdido. También, no se tiene suficiente agua para satisfacer a la población, eso desencadena una serie de problemas sociales.

De igual modo, el presente documento se establecen políticas transversales como la igualdad de género, el desarrollo sostenible y cambio climático,

interculturalidad, derechos de las niñas, niños y adolescentes; con la finalidad de avanzar de manera armónica con los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Por último, extendiendo la invitación a la población de San Simón Zahuatlán a conjuntar esfuerzos para lograr cada objetivo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.



**C. Guillermo Alfonso Ortega Nicolás**

**Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán**

## **II. MARCO NORMATIVO**

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

#### **Artículo 115, fracción V, inciso a y c.**

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

#### **Ley de Planeación**

#### **Artículo 33 y 34 Fracción II y III.**

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

#### **Artículo 113, fracción IV, inciso a y c.**

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

### **Ley Estatal de Planeación**

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

## **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**ARTÍCULO 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### **Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca**

#### **Artículo 47, fracción XI y artículo 68, fracción XV.**

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría

simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

**Artículo 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

### **III. MISIÓN Y VISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN**

#### **MISIÓN**

Ser un Ayuntamiento abierto a la participación ciudadana, honesto, transparente, incluyente y respetuoso de los derechos; que satisfaga eficientemente las necesidades de los habitantes por medio de la prestación de servicios básicos de calidad.

#### **VISIÓN**

Hacer de San Simón Zahuatlán un municipio donde existan oportunidades de desarrollo, con un sector productivo de calidad y consolidado que genere resultados, siendo incluyentes, transparentes y generando confianza en el gobierno municipal.



**Fotografía del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.**

#### **IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que establece los objetivos, estrategias y prioridades de un municipio durante el periodo de gestión de la administración en turno. El Plan Municipal de Desarrollo sirve como herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Simón Zahuatlán fue basado en la democracia participativa de la población del municipio, dado que, la democracia participativa es fundamental en el desarrollo de las comunidades y en el bienestar de la población. El gobierno es receptivo a los planteamientos que tenga la población para coadyuvar en el bienestar de la comunidad.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, se apega a los lineamientos establecidos por el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN). El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con un enfoque participativo, dado que, se recabo información cualitativa de las mesas de trabajo con temáticas relevantes como: educación; salud; fomento agroalimentario-campo; crecimiento y desarrollo económico; mujeres, niños y adolescentes-deporte; medio ambiente; seguridad pública; obras e infraestructura. Contando con una participación aproximada de 120 participantes, entre ellos representantes de los barrios del municipio, Comités de Padres de Familia, representantes de las Instancias Municipales, padres de familia y población en general. También, se llevó a cabo la Asamblea General Comunitaria donde se trataron asuntos relacionados con la priorización de obras. La información recabada sirvió para elaborar la matriz de riesgos y problemas, que permite identificar la problemática presentada en algún área del municipio, el riesgo que representa el problema, las obras o acciones que darán solución al problema y la fuente de financiamiento para cada obra o acción.

En este proceso las autoridades municipales escucharon atentamente los planteamientos de la población con la finalidad de impulsar juntos el crecimiento y desarrollo de San Simón Zahuatlán.



**Mesas de trabajo del municipio de San Simón Zahuatlán.**

## V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Simón Zahuatlán contribuye desde el desarrollo local al cumplimiento de los objetivos de orden superior plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2022-2028), el cual, a su vez contribuye al logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024). Dado que el Plan Municipal de Desarrollo de San Simón Zahuatlán busca generar el bienestar y desarrollo de la población del municipio, se emplean cinco ejes temáticos que contribuyen a dicho objetivo, 1. San Simón Zahuatlán con bienestar; 2. San Simón Zahuatlán honesto cercano y transparente; 3. San Simón Zahuatlán con paz, seguridad y justicia; 4. San Simón Zahuatlán con crecimiento y desarrollo económico; 5. San Simón Zahuatlán con infraestructura y servicios públicos.

### Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo					Plan Municipal de Desarrollo
1. Política Social	1. Estado de Bienestar	Igualdad de Género	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Interculturalidad	Niñas, Niños y Adolescentes	1. San Simón Zahuatlán con Bienestar
2. Política y Gobierno	2. Gobierno Honesto					2. San Simón Zahuatlán Honesto, Cercano y Transparente
	3. Seguridad y Justicia					3. San Simón Zahuatlán con Paz, Seguridad y Justicia
3. Economía	4. Crecimiento y Desarrollo Económico					4. San Simón Zahuatlán con Crecimiento y Desarrollo Económico
	5. Infraestructura y Servicios Públicos					5. San Simón Zahuatlán con Infraestructura y Servicios Públicos

**Fuente:** Elaboración propia.

Cada uno de los ejes temáticos y transversales del Plan Municipal de Desarrollo consta de temas prioritarios y relevantes donde se realiza un diagnóstico específico para identificar la problemática de cada temática y con ello establecer

un objetivo para abatir el problema, dicho objetivo debe contribuir de manera directa a uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles propuestos en la Agenda 2030. De esta manera el Plan Municipal de Desarrollo de San Simón Zahuatlán se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La Agenda 2030 es un plan de acción global que a través de 17 Objetivos de Desarrollos Sostenibles (ODS) y 169 metas busca poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Por ello, la planeación del municipio de San Simón Zahuatlán tiene un enfoque de sostenibilidad, multidimensionalidad e inclusión.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**



Fuente: Agenda 2030.

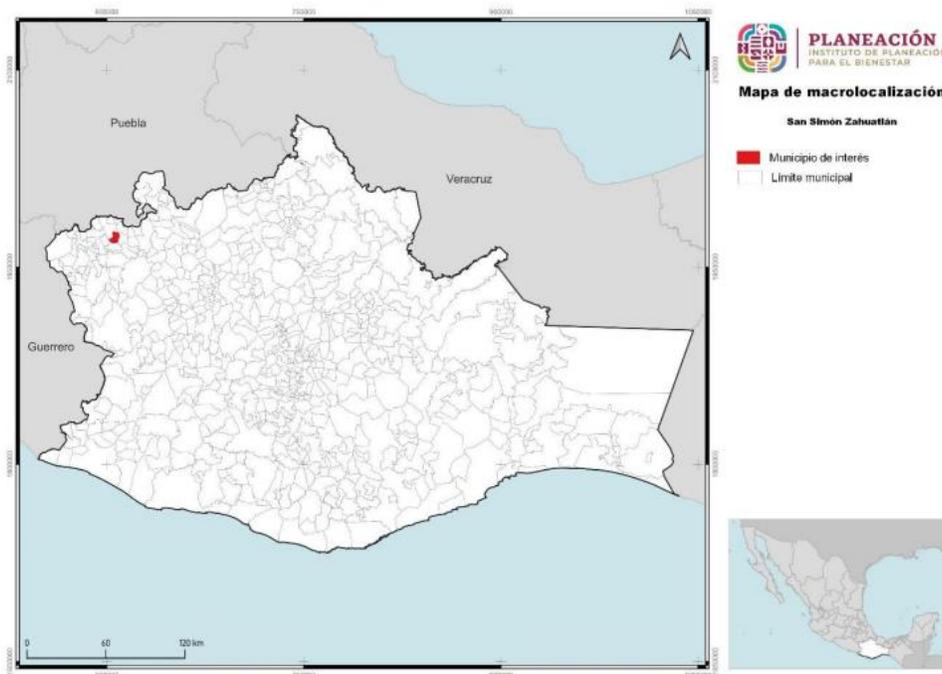
## CONTEXTO MUNICIPAL

### Superficie, localidades y población de San Simón Zahuatlán

El municipio de San Simón Zahuatlán se encuentra en la región Mixteca de Oaxaca que pertenece al distrito político-administrativo de Huajuapán de León. Se localiza en la parte noroeste de la entidad oaxaqueña, entre los paralelos 17°47 y 17°53 de latitud norte; los meridianos 97°57 y 98°03 de longitud oeste y altitud entre 1,300 y 2,100 m.s.n.m.

San Simón Zahuatlán colinda al norte con San Martín Zacatepec, San Miguel Amatitlán y Santos Reyes Yucuná; al sur con San Marcos Arteaga y Santo Domingo Tonalá; al oriente con Santos Reyes Yucuná; al poniente con San Martín Zacatepec y Santo Domingo Tonalá. El municipio se divide políticamente en trece barrios (San Miguel Zahuatlán, Cañada del Tecolote, La Colmena, La Salud, Santa Cruz, Tierra Colorada, Las Tres Cruces, Cinco de Mayo, Guadalupe El Sabino, Buena Vista, Barrio Juquilita, Cristo Rey y Rancho Nuevo) y la cabecera municipal del mismo nombre.

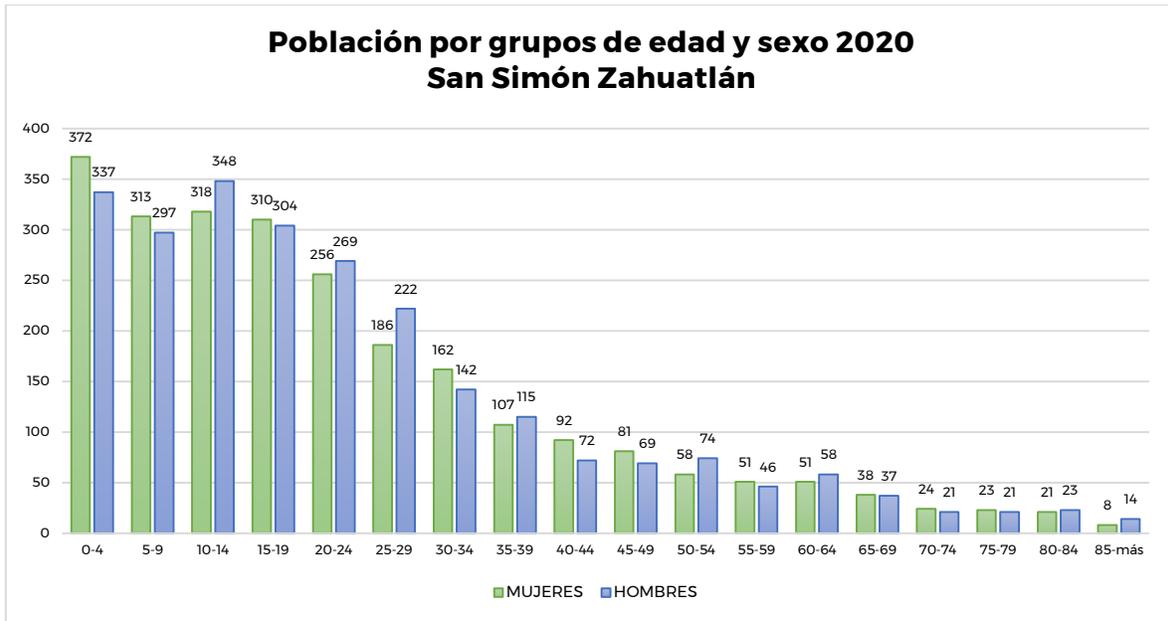
### Mapa 1: Mapa de macrolocalización de San Simón Zahuatlán.



Fuente: Atlas de Riesgo, 2024.



**Gráfica 1:** Población por grupos de edad y sexo 2020, San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En comparación a 2010, la población en el municipio de San Simón Zahuatlán creció un 28.9%.

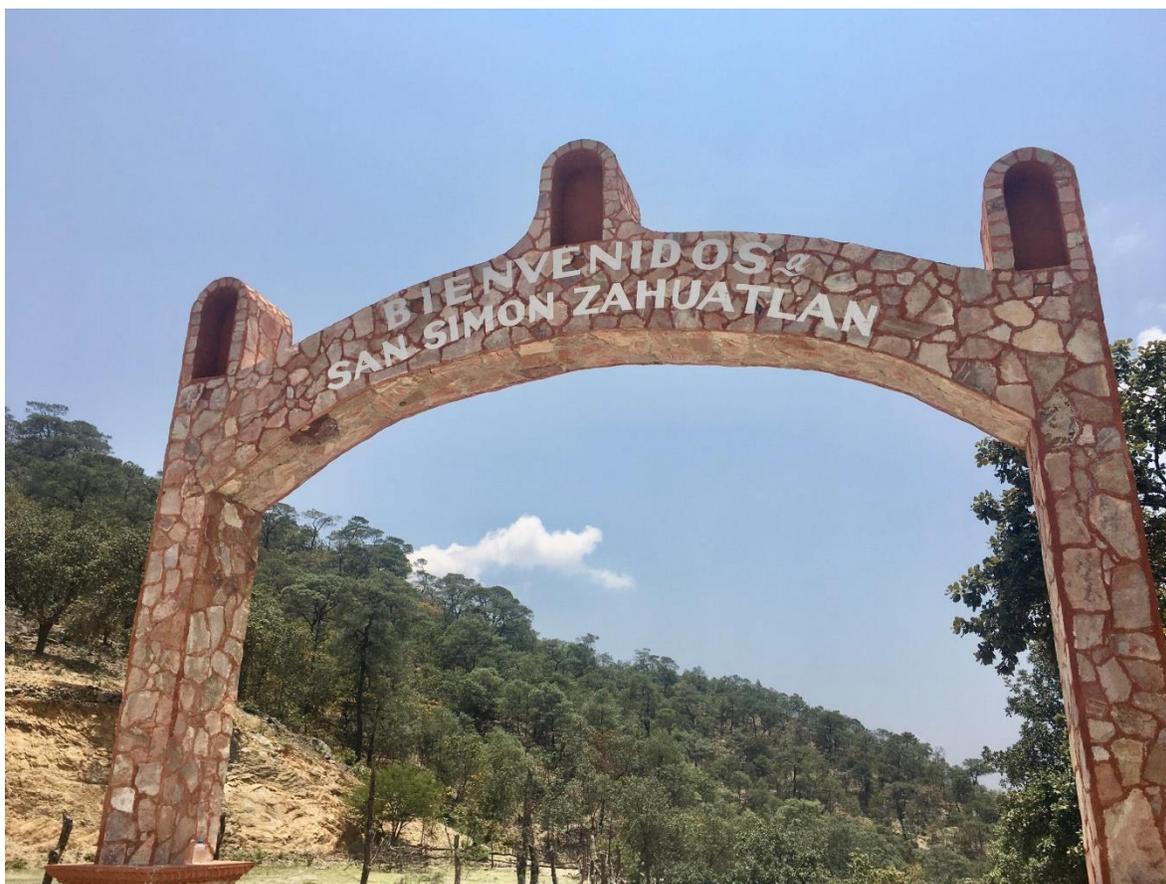
Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la distribución de la población de los barrios de San Simón Zahuatlán por rangos de edad y sexo, se muestran a continuación en la tabla 1.

**Tabla 1:** Población del municipio de San Simón Zahuatlán por localidad.

Localidad	Total	Mujeres	Hombres
San Simón Zahuatlán	1648	832	816
San Miguel	318	167	151
Cañada del Tecolote	327	157	170
La Colmena	379	185	194
La Salud	206	102	104
Santa Cruz	243	128	115
Tierra Colorada	153	75	78

Las Tres Cruces	251	126	125
5 de Mayo	604	285	319
Guadalupe Sabino (Barrio el Sabino)	379	185	194
Rancho Nuevo	111	58	53
Barrio Juquilita	321	171	150

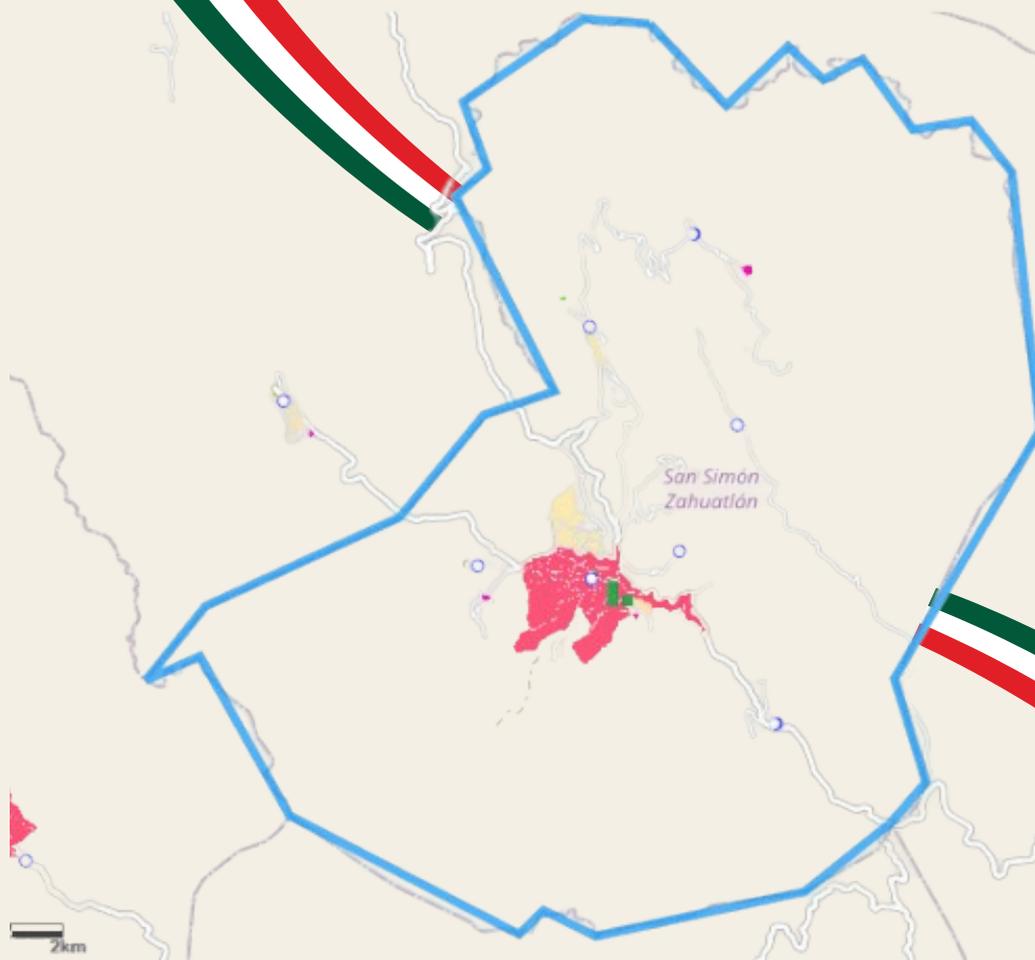
**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



# SAN SIMÓN ZAHUATLÁN

## EJES

## ESTRATÉGICOS



# HUAJUAPAN, OAXACA

## EJE 1: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON BIENESTAR

### 1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

#### Diagnóstico específico:

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. De igual manera, el CONEVAL indica que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Acorde con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, la población en condición de pobreza en el municipio de San Simón Zahuatlán es de 99.6%, lo que corresponde a 4920 habitantes, dicha cifra es alarmante, no obstante, lo es aún más el porcentaje de población en situación de pobreza extrema equivalente al 84.30%.

**Tabla 1.1:** Porcentaje de la población por rubros de pobreza del municipio de San Simón Zahuatlán, 2022.

	<b>Población</b>	<b>Municipio</b>	<b>Entidad</b>
Pobreza	4920	99.60%	58.40%
Pobreza moderada	756	15.30%	38.20%
Pobreza extrema	4164	84.30%	20.20%

**Fuente:** Secretaría del Bienestar, 2024.

El artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social establece que:

“Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

De manera contraria, el municipio de San Simón Zahuatlán lidera la lista de los municipios más pobres del país, la tabla 1.2 muestra las carencias sociales de la población del municipio, siendo el acceso a la seguridad social la principal carencia, seguida del acceso a los servicios básicos en la vivienda, por lo que podemos observar que no se cumple con los derechos básicos establecidos en las leyes de nuestro país.

**Tabla 1.2:** Carencias sociales de la población del municipio de San Simón Zahuatlán, 2020.

<b>Carencias Sociales</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Porcentaje Municipal</b>	<b>Porcentaje Estatal</b>
Rezago educativo	2782	56.3%	29.1%
Acceso a los servicios de salud	3110	63.0%	65.7%
Acceso a la seguridad social	4750	96.2%	74.3%
Calidad y espacios de la vivienda	2581	52.2%	21.1%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3286	66.5%	55.2%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	2882	58.3%	28.6%

**Fuente:** Secretaria del Bienestar, 2024.

En consecuencia, es imprescindible que tanto la autoridad municipal como la población de San Simón Zahuatlán se involucren de forma activa en la toma de decisiones que repercutan en su vida y desarrollo comunitario. Y de esa manera dar cumplimiento a los derechos básicos que establecen las leyes de nuestro país en materia de derechos humanos y desarrollo social.

<b>1.1 Combate a la pobreza y el rezago social</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
El 99.6% de la población del municipio de San Simón Zahuatlán se encuentra en situación de pobreza y el 84.30% de la población en condiciones de pobreza extrema.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Reducir los índices de pobreza y rezago social en el municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Incorporar a programas sociales federales y estatales a la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Gestionar para las mujeres del municipio el apoyo federal de las tarjetas "Margarita Maza".	
2. Gestionar el programa de Pensión para Adultos Mayores para la población adulto mayor del municipio.	
<b>Estrategia 2:</b>	
Involucrar de forma activa a la población en la toma de decisiones que repercutan en el desarrollo comunitario.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Convocar a la población a las Asambleas del Pueblo, mesas de trabajo, reuniones con comités, etc.	

## **1.2 Alimentación**

### **Diagnóstico específico:**

El derecho a la alimentación en el país está consagrado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que cita: “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”.

El derecho a la alimentación tiene gran relevancia social, ya que su cumplimiento permite al individuo el disfrute de casi todos los otros derechos esenciales que garantiza la Constitución, en particular el derecho a la salud. Se consideran carentes por falta de acceso a la alimentación a las personas con inseguridad alimentaria severa o moderada. La inseguridad alimentaria moderada refiere a aquellos hogares que presentan experiencias de disminución de la cantidad de alimentos consumidos, o saltos de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos. La inseguridad alimentaria severa considera aquellos hogares que presentan experiencias de disminución de la cantidad de alimentos consumidos, o saltos de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos, y haber sufrido hambre sin poder satisfacerla por falta de dinero u otros recursos.

Con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, emitido por la Secretaría del Bienestar, respecto al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad un 58.3% de la población del municipio presenta esta carencia, lo que corresponde a un total de 2,882 personas. Esto indica que, más de la mitad de la población del municipio presenta esta carencia, situación que afecta principalmente a los grupos más vulnerables que son niños, adultos mayores y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Acorde con el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los tabulados de alimentación, la condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses se muestra a continuación en la tabla 1.3.

**Tabla 1.3:** Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses.

	<b>Hogares Censales</b>	<b>Porcentaje</b>
Algún adulto que tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.	595	73.95%
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar.	595	25.38%
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa que debía comer.	595	70.25%
Algún adulto sintió hambre pero no comió.	595	25.21%
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.	595	6.05%

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El abasto de productos básicos y la seguridad alimentaria en San Simón Zahuatlán es el mayor problema y necesidad de atención de carácter prioritario, que demandan atención y seguimiento específicos por parte de los tres niveles de gobierno y de los sectores social y económico del estado.

La seguridad alimentaria reconoce tres dimensiones en relación a los alimentos: disponibilidad, acceso y uso.

En las mesas de trabajo realizadas en el municipio de San Simón Zahuatlán se planteó que la comunidad cuenta con una tienda DICONSA se ubica en la cabecera municipal, que tiene la finalidad de distribuir y regular el mercado de productos básicos en cantidad, calidad y a precios socialmente competitivos, en beneficio de la población que habita en zonas de marginación. Para el caso del municipio de San Simón Zahuatlán, la demanda de alimentos implica la necesidad de reposicionar los alimentos sanos para aumentar su consumo, especialmente los de origen local. La falta de abasto implica salir a otros municipios como Mariscala y Huajuapán de León para adquirir los productos básicos.

Dadas las condiciones de situación de pobreza y pobreza extrema en el municipio la limitación de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es alto, siendo las niñas, niños y adolescentes quienes padecen en mayor grado esta situación, toda

vez que dependen de alguien más para cubrir sus necesidades básicas de alimentación. Por lo que, la mala alimentación o falta de ella trae como consecuencia afectaciones a la salud.

Derivado de ello, el presidente municipal destacaba la importancia de contar con infraestructura destinada para el Comedor Comunitario, ya que, los comedores comunitarios son de gran importancia, dado que tienen el objetivo de beneficiar a personas que viven en Zonas de Atención Prioritaria, como lo es el municipio de San Simón Zahuatlán. Los comedores buscan que las personas que más lo necesitan tengan una alimentación sana, variada y suficiente y crear espacios de cohesión social que mejoren las condiciones de vida de sus usuarios y voluntariado. Para la operación del comedor se involucra a la comunidad, las voluntarias de cocina preparan desayuno y comida diariamente para los beneficiarios que proporcionan una cuota de recuperación por alimento recibido que va de 0 a 10 pesos, siendo \$5.00 el promedio nacional. Este propósito no se puede cumplir, dado que el municipio no cuenta con infraestructura para brindar el servicio de comedor eficiente y digno para la población.

<b>1.2 Alimentación</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
El 58.3% de la población del municipio de San Simón Zahuatlán presenta carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a la población de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 2:</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Canalizar eficientemente programas federales y estatales en materia de alimentación para la población más vulnerable del municipio de San Simón Zahuatlán.	

<b>Líneas de acción:</b>
1. Gestionar becas alimenticias a estudiantes de primaria y secundaria.
2. Asegurar el abastecimiento de productos de la tienda DICONSA del municipio.
<b>Estrategia 2:</b>
Propiciar la construcción de infraestructura pública para brindar acceso a la alimentación a la población del municipio.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Construir Comedor Comunitario en las localidades que lo necesiten.

### 1.3 Educación

#### Diagnóstico específico:

La educación funciona como agente de cambio de una sociedad y es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere, además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la relación personal y la convivencia con los miembros de su comunidad.

En el municipio de San Simón Zahuatlán, la educación representa la necesidad más urgente de atención para la población y a la vez la única alternativa para la construcción de una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época.

Con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, emitido por la Secretaría del Bienestar, respecto al rezago educativo el 56.35% de la población del municipio de San Simón Zahuatlán presenta esta carencia, lo que corresponde a un total de 2,782 personas.

Según la CONEVAL, el acceso a la educación comprende dos cosas: primero, rezago educativo promedio del hogar (población de 3 a 15 años con asistencia escolar); y segundo, población de 16 años o más (nacidos hasta 1981 con primaria

completa, y nacidos a partir de 1982 con secundaria completa). Sin considerar a la población analfabeta.

El municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con 15 planteles educativos, de los cuales, 4 corresponden al nivel preescolar, 7 al nivel primaria y 3 al nivel secundaria y 1 al nivel media superior. La matrícula total de los 4 niveles educativos es de 986 alumnos, de los cuales 492 son hombres y 494 mujeres, y el total de docentes con los que cuenta el municipio es de 62.

**Figura 1.1:** Planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.

Localidad	Institución Educativa	Nivel Educativo	Total de alumnos	Hombres	Mujeres	Total de docentes	Matricula
San Simón Zahuatlán	Lic. Eduardo Vasconcelos	Preescolar	31	15	16	4	20DCC0107X
San Simón Zahuatlán	Lic. Eduardo Vasconcelos	Educación Primaria	390	182	208	25	20DPB0606Y390
San Simón Zahuatlán	Escuela Telesecundaria	Educación Media	155	75	80	8	20DTV0554I
San Simón Zahuatlán	Telebachillerato Comunitario N° 58	Educación Media Superior	54	24	29	3	20ETK0058C
Barrio San Miguel	Gabriela Mistral	Preescolar Indígena	16	9	7	1	20DCC2234G
Barrio San Miguel	Francisco I. Madero	Educación Primaria	52	29	23	3	20DPB2052C
Barrio San Miguel	Escuela Telesecundaria	Educación Media	21	11	10	2	20DTV1530F
Barrio La Colmena	Lic. Eduardo Vasconcelos	Preescolar	11	7	4	1	20DCC0107X
Barrio La Colmena	Benito Juárez	Educación Primaria	44	26	18	2	20DPB2054A
Barrio Tierra Colorada	Extensión de Gabriela Mistral	Preescolar	18	10	8	1	20DCC2234G
Barrio Tierra Colorada	Benito Juárez	Educación Primaria	56	28	28	3	20DPB2380W
Cañada El Tecolote	Enrique Rébsamen	Educación Primaria (Bilingüe)	56	35	21	3	20DPB2051D
Cañada El Tecolote	Escuela Telesecundaria	Educación Media	25	10	15	1	20DTV0554I
Barrio La Salud	José López Alavés	Educación Primaria	23	14	9	2	20DPB2420C
Barrio Tres Cruces	Antonio de León	Educación Primaria	35	17	18	3	20DPB208Y

**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

En las mesas de trabajo realizadas en el municipio de San Simón Zahuatlán se abordó la temática referente a la educación en el municipio, y es un hecho que la educación presenta grandes desafíos, uno de ellos es el proceso de enseñanza-aprendizaje, los directores y docentes de las diferentes escuelas coincidían que una de las problemáticas principales que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje es la cultura y la lengua materna del municipio, ya que dificultan la comunicación y por lo tanto la comprensión de los alumnos.

Una estrategia empleada por las autoridades a fin de fomentar el uso de la lengua indígena dentro del aula ha sido la incorporación en prescolares y primarias indígenas de las asignaturas Lengua Materna, Lengua Indígena, y Segunda Lengua. Lengua Indígena, así como de Segunda Lengua. Español (SEP, 2017). Con ello se pretende que los alumnos de ambos niveles desarrollen el lenguaje oral y escrito en ambas lenguas, siendo primordial que las escuelas cuenten con docentes bilingües, pues solo así se podrán llevar a cabo los objetivos pretendidos en dichas asignaturas. En virtud de ello, los alumnos podrán hacer válido su derecho al uso de la lengua en un ámbito distinto al hogar y la comunidad, mientras acceden a una educación bilingüe e intercultural, tal como se estipula en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2019). No obstante, en el municipio de San Simón Zahuatlán cuenta únicamente con un preescolar indígena y con una escuela primaria bilingüe, por lo que existe la necesidad de más escuelas bilingües tal como se establece en el artículo 21 de la Ley General de Educación, para que la educación dirigida a niñas y niños indígenas sea bilingüe, es necesario que los docentes en el medio indígena dominen la lengua de la comunidad donde imparten sus cursos; de esta manera se puede asegurar que los alumnos adquieran aprendizajes en la lengua materna y en español, por lo tanto, es tarea de las distintas autoridades educativas tomar las medidas necesarias para que los docentes cumplan con el requisito y certifiquen su bilingüismo.

Igualmente, se exponía en la mesa de trabajo del tema de educación, que la población estudiantil también enfrenta grandes retos para culminar sus estudios, ya que la deserción escolar es muy común en el municipio, y se da por distintos factores, principalmente por el factor económico, ya que los padres de familia no

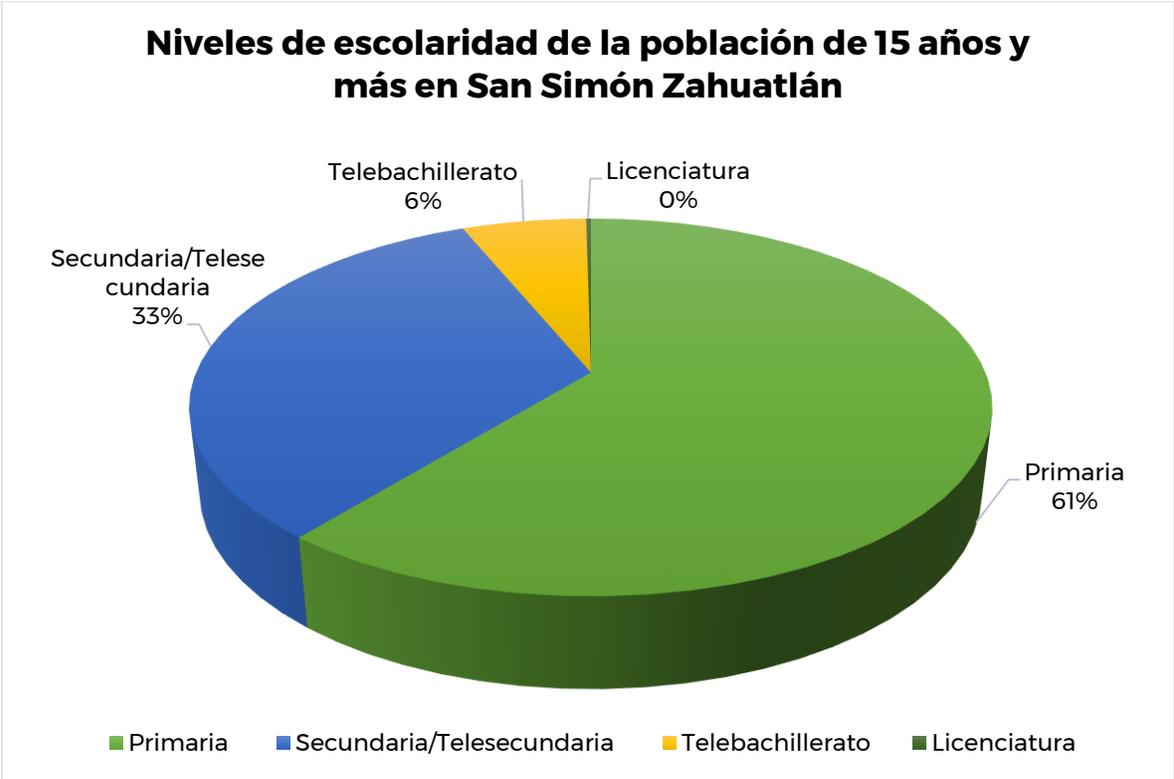
cuentan con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos escolares de sus hijos.

**Nivel de escolaridad**

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el nivel de escolaridad en el municipio de San Simón Zahuatlán es de 4.08, el nivel medio de escolaridad de la población femenina es de 3.49 y el nivel medio de escolaridad de la población masculina es de 4.67. lo que significa que en promedio la población de 15 años y más ha estudiado hasta 4° de educación primaria.

La grafica 1.1 muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Simón Zahuatlán según el grado académico aprobado.

**Grafica 1.1:** Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más del municipio de San Simón Zahuatlán.



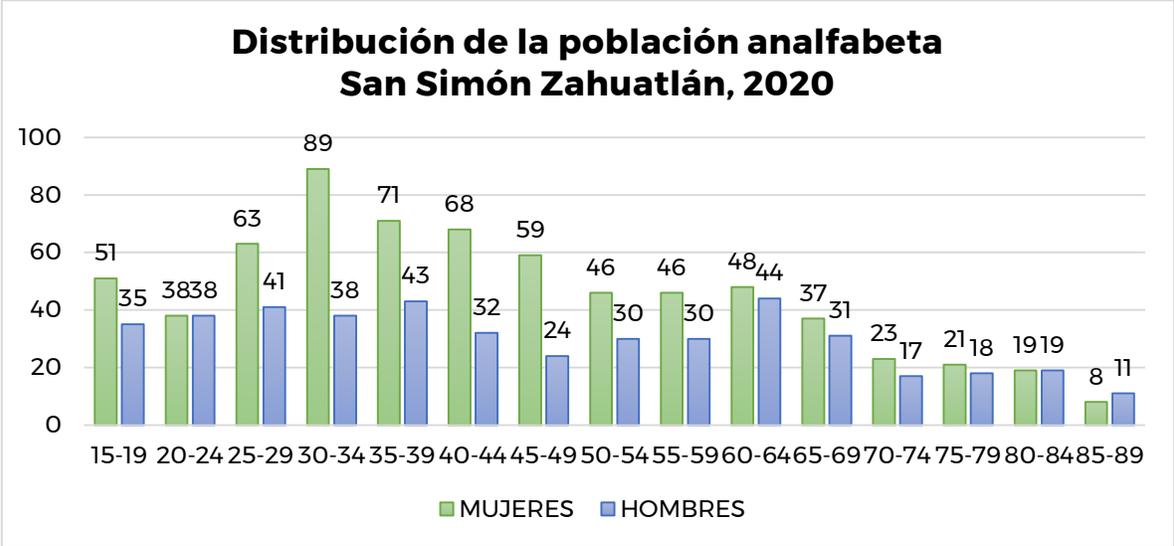
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Simón Zahuatlán fueron primaria con un porcentaje del 60.6% del total, secundaria con 32.7% y preparatoria o bachillerato general con 5.96%.

**Analfabetismo**

Acorde con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la tasa de analfabetismo de San Simón Zahuatlán en 2020 fue 38.5%. Del total de población analfabeta, 39.6% correspondió a hombres y 60.4% a mujeres.

**Grafica 1.2:** Distribución de la población analfabeta de San Simón Zahuatlán, 2020.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Como se observa en la gráfica 1.2 el mayor porcentaje de población analfabeta se concentra en la población femenina, esto indica que los aspectos culturales de desigualdad no se han erradicado totalmente en el municipio, marcando una brecha de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

<b>1.3 Educación</b>
<b>Problema identificado:</b>
El 56.35% de la población del municipio de San Simón Zahuatlán presenta rezago educativo.
<b>Objetivo Estratégico:</b>

<p>Mejorar el nivel educativo de la población del municipio de San Simón Zahuatlán para elevar las opciones de desarrollo y progreso del municipio.</p>	
<p><b>ODS Agenda 2030:</b></p>	
<p><b>ODS 4:</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>	
<p><b>Estrategia 1:</b></p>	
<p>Elevar los años promedio de escolaridad de la población del municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>1. Coordinar con las instituciones educativas del municipio el apoyo directo al ingreso y permanencia de los alumnos vulnerables en edad estudiantil.</p>	
<p>2. Propiciar con tutores y docentes la asistencia de los alumnos en edad escolar a la escuela.</p>	
<p>3. Coadyuvar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) jornadas de alfabetización, aplicación de exámenes y certificaciones.</p>	
<p>4. Gestionar becas para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.</p>	
<p><b>Estrategia 2:</b></p>	
<p>Impulsar la calidad del servicio en todos los niveles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>1. Fomentar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	

## 1.4 Salud

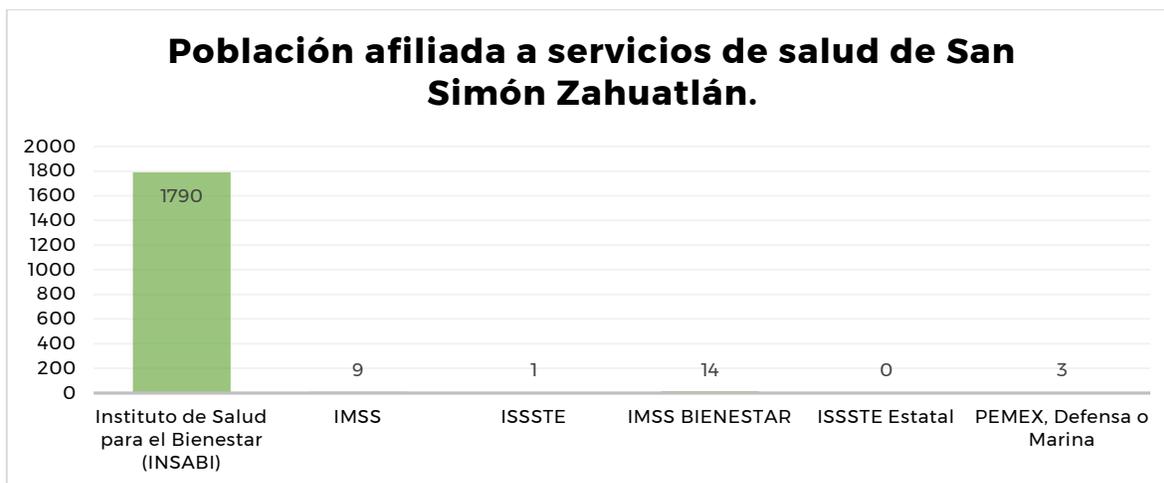
### Diagnóstico específico:

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental que garantiza el acceso a servicios de salud de calidad y oportunos. El derecho a la salud se encuentra en el párrafo tercero del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Una forma de medir la atención que el gobierno le brinda a la población en materia de salud, es a través de la cobertura de afiliación a los sistemas de seguridad social. De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, la población con carencia de acceso a los servicios de salud en el municipio de San Simón Zahuatlán es de 63.0%, lo que corresponde a 3,110 habitantes. Y la población con carencia de acceso a la seguridad social es del 96.2%, lo que corresponde a 4,750.

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total afiliada a servicios de salud en el municipio es de 1,817.

**Gráfica 1.3:** Población afiliada a servicios de salud de San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con una Unidad Médica Rural con matrícula OCIMO 002971, que brinda un nivel de atención grado 1°, afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar, la cual se encuentra en

operación activa. La UMR del municipio está ubicada en la cabecera municipal de la localidad de San Simón Zahuatlán y cuenta con un padrón de 2,690 derechohabientes, quienes son atendidos por un médico adscrito, un médico prestador de servicio social y dos enfermeras, en un horario de atención de 08:00 a 18:00 horas de lunes a domingo.

El municipio de San Simón Zahuatlán también cuenta con cinco Casas de Salud, en los barrios Tres Cruces, Cañada del Tecolote, San Miguel, Sabino de Guadalupe y Barrio la Colmena.



La Unidad Médica Rural con matrícula OCIMO 002971 tiene como objetivo garantizar atención médica, medicamentos, y demás insumos asociados a la población sin seguridad social de forma gratuita, oportuna, eficaz, accesible y de calidad, promoviendo la participación activa de la

población en el autocuidado de su salud. Para ello, proporciona servicios y asistencia a la población en general a través de programas de vacunación, platicas informativas relacionadas con la salud y prevención de enfermedades. El personal médico en coordinación con el Comité de Salud se encarga de solicitar el suministro de medicamentos y equipo básico a la jurisdicción correspondiente. Las principales enfermedades y padecimientos atendidos son los siguientes: infecciones respiratorias agudas, gastroenteritis, picaduras de alacrán, desnutrición leve y moderada, infecciones de vías urinarias, cervicovaginitis, hipertensión, control de embarazos.

Es importante recalcar la UMR brinda un servicio de nivel de atención grado 1°, esto indica que el servicio es 80% preventivo y 20% curativo, por ello, se proporcionan platicas en relación al cuidado de la salud a mujeres y alumnos de las escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria, también se promueven las campañas de vacunación.



En las mesas de trabajo realizadas en el municipio el Comité de Salud exponía que toda la infraestructura de salud del municipio se ha realizado con recursos municipales por tal motivo el

crecimiento ha sido lento. Para la atención hospitalaria, la población tiene que acudir a hospitales fuera del municipio, siendo los más cercanos en el municipio de Huajuapán de León y en otros casos acuden hasta la ciudad de Oaxaca.

La regidora de salud también expresaba que el servicio médico que brinda el municipio a la población es limitado por la falta de infraestructura, equipo médico, medicamentos y personal. El municipio cuenta con una ambulancia que brinda el servicio a toda la población del municipio, no obstante, no es suficiente para dar atención a toda la población, hay casos en los que la población demanda el servicio, sin embargo, no se les brinda porque la unidad se encuentra ocupada. Por lo que es necesario adquirir otra unidad para poder hacer frente a las necesidades de la población.

En las mesas de trabajo también se expuso un problema latente en el municipio, es la alta incidencia de personas con adicciones, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una adicción es una enfermedad física y psicológica que crea una dependencia hacia una sustancia, actividad o relación. Las principales adicciones que afectan a la población del municipio son las bebidas alcohólicas y las drogas, afectan principalmente a la población masculina y a

jóvenes. Las adicciones son un grave problema social, ya que afecta no solo al que las consume, sino también al círculo social que rodea al individuo, siendo las más afectadas las mujeres ya que son víctimas de violencia física y psicológica. También, una problemática muy latente es que la población principalmente hombres solo acuden a solicitar el servicio cuando es una emergencia médica, no obstante, no acuden a revisiones preventivas.

<b>1.4 Salud</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
El 63.0% de la población del municipio de San Simón Zahuatlán tiene carencia de acceso a los servicios de salud y el 96.2% de la población cuenta con carencia de acceso a la seguridad social.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Mejorar la salud y el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<p><b>ODS 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p>	
<b>Estrategia 1:</b>	
Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Unidades Médicas de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Rehabilitar las Unidades Médicas del municipio.	
2. Gestionar equipo médico y medicamentos a las dependencias correspondientes.	
3. Gestionar la adquisición de una ambulancia para el municipio.	
4. Construir barda perimetral en las Casa de Salud que lo necesiten.	
<b>Estrategia 2:</b>	
Coadyuvar con el sector salud para promover el autocuidado de la salud de la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	

1. Elaborar un programa de visitas a domicilios para inscripción al servicio médico de la UMR del municipio.
2. Realizar platicas preventivas del cuidado de la salud en las escuelas del municipio.
3. Conjuntar esfuerzos con el personal médico de la UMR y el Comité de Salud para prevenir enfermedades y la propagación de las mismas.
<b>Estrategia 3:</b>
Combatir las adicciones más latentes en el municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Elaborar una campaña de combate a las adicciones dirigida a jóvenes.
2. Regular la venta de bebidas alcohólicas en el municipio.

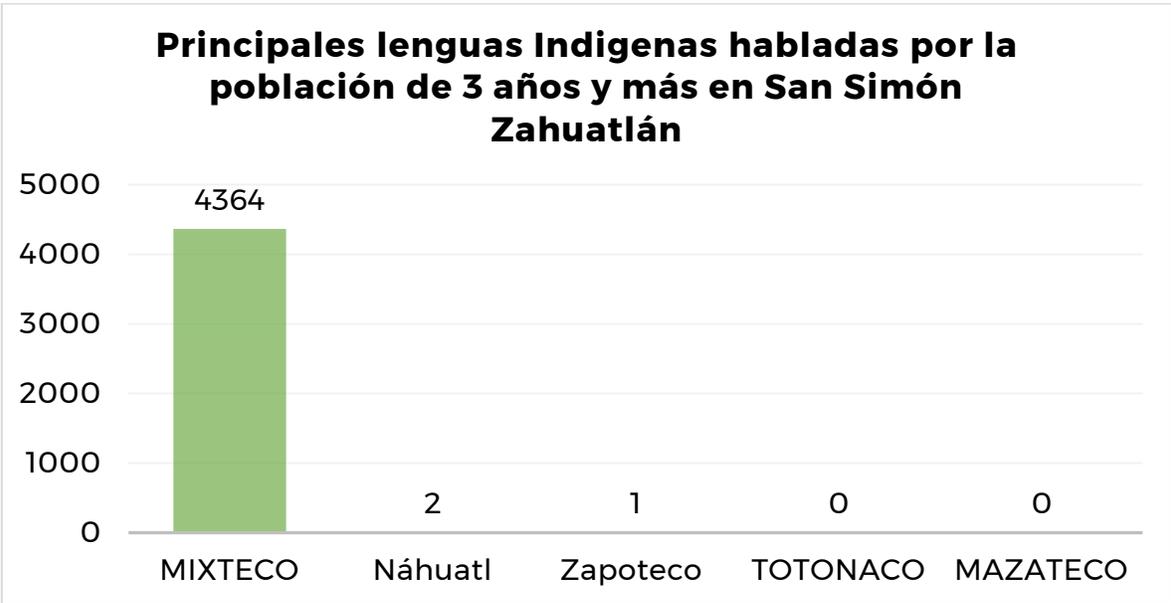
## 1.5 Cultura y Artes

### Diagnóstico específico:

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo Artístico, científico e industrial en una época o grupo social. En este rubro el Patrimonio Cultural del municipio de San Simón Zahuatlán abarca expresiones del arte popular, gastronomía, mitos y leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales.

El municipio es considerado como un municipio indígena mixteco cuya población hablante de lengua indígena es de 4,364 personas, lo que corresponde a 88.4% del total de la población de San Simón Zahuatlán. Las lenguas indígenas más habladas fueron mixteco (4,364 habitantes), náhuatl (2 habitantes) y zapoteco (1 habitantes).

**Grafica 1.4:** Principales lenguas Indígenas habladas por la población de 3 años y más en San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Festividades**

La principal fiesta tradicional del municipio de San Simón Zahuatlán es en honor a San Simón Apóstol y se celebra el 28 de octubre de cada año.

Dentro de las tradiciones del municipio está el día de muertos fecha en la que se celebra a sus difuntos, poniéndoles altares adornados con flores principalmente de cempaxúchitl, depositando ofrendas como el chocolate, pan, tamales, mole, dulces, bebidas, etc.

Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento que hay en la población.

Como parte de la riqueza cultural del municipio son las artesanías que elaboran los habitantes como son la costura de balones de fútbol y sombreros de palma; cabe resaltar que estas actividades además de ser una actividad cultural, es la principal actividad económica que realizan después de la agricultura; actividad por la cual perciben una actividad económica limitada y como parte de la

gastronomía del lugar se prepara el mole de pollo, mole de chivo y barbacoa de chivo.

En las mesas de trabajo se planteó en materia de cultura que es necesario atender las necesidades y oportunidades que se presentan en materia de cultura, ya que de esa manera se adquieren mejores posibilidades de comercializar los productos artesanales que se elaboran por los artesanos del municipio, y ello representan ingresos a los artesanos de la comunidad.

<b>1.5 Cultura y Artes</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Falta de atención a las áreas de oportunidad en materia de cultura en el municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Preservar y compartir la cultura ancestral del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
<b>Estrategia 1:</b>	
Promover las actividades culturales que se realizan en el municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Promocionar productos artesanales, servicios y costumbres del municipio de San Simón Zahuatlán.	
2. Realizar talleres de danza, música endógena, etc.	

## 1.6 Deporte

### Diagnóstico específico:

Acorde con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, la cultura física y el deporte constituyen medios importantes en la preservación de la salud, prevención de

enfermedades y de delitos, contribuyendo de esta manera a elevar el nivel de bienestar social de las oaxaqueñas y oaxaqueños.

En el municipio de San Simón Zahuatlán, como ya se mencionó en el tema 1.4 Salud, existe una alta incidencia de personas con adicción a bebidas alcohólicas, que afecta principalmente a personas del sexo masculino y a los jóvenes. Las adicciones en sus diferentes manifestaciones impactan en múltiples esferas, afectando el desarrollo económico y social. También, tienen una manifestación visible en diferentes formas de violencia, por ello, para la administración municipal, la práctica del deporte es de alta relevancia para el cuidado de la salud física y mental de toda la población.

En las mesas de trabajo realizadas en el municipio la población manifestó que una de las limitantes es los escasos espacios deportivos con los que cuenta el municipio, por lo que es necesario crear ambientes saludables y seguros en donde se puedan realizar actividades físicas y deportivas. Las principales necesidades que se detectaron fueron:

- Construcción de cancha de básquetbol pública en la cabecera municipal.
- Construcción de una cancha de futbol en la cabecera municipal.
- Construcción de espacios público multideportivo en la cabecera municipal.
- Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la cañada del Tecolote.

También, es necesario impulsar la práctica deportiva mediante la implementación de ligas deportivas de diferentes categorías para que la población pueda participar.

<b>1.6 Deporte</b>
<b>Problema identificado:</b>
Falta de actividad física principalmente en la población juvenil del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Objetivo Estratégico:</b>
Consolidar la cultura física y la práctica del deporte en la población del municipio de San Simón Zahuatlán.

**ODS Agenda 2030:**

**ODS:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



**Estrategia 1:**

Fomentar la práctica deportiva que contribuya a mejorar la salud y la calidad de vida de la población.

**Líneas de acción:**

1. Organizar torneos deportivos otorgando incentivos económicos para los primeros lugares.

**Estrategia 2:**

Mejorar la infraestructura deportiva de San Simón Zahuatlán.

**Líneas de acción:**

1. Construir espacios deportivos dignos y seguros para la población del municipio.

**MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)**  
**EJE 1: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON BIENESTAR**

**1.2 Alimentación**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	Falta de infraestructura para brindar servicio de Comedor Comunitario.	Brindar acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a la población de San Simón Zahuatlán.	2. Propiciar la construcción de infraestructura pública para brindar acceso a la alimentación a la población del municipio.	1. Construir Comedor Comunitario en las localidades que lo necesiten.	1. Construcción de Comedor Comunitario.	17.830486000000	98.006029000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	2,882	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100

**1.4 Salud**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	La Unidad Médica Rural del municipio se encuentra en mal estado.	Mejorar la salud y el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Unidades Médicas de San Simón Zahuatlán.	1. Rehabilitar las Unidades Médicas del municipio.	1. Rehabilitación y equipamiento de la Unidad Médica Rural de San Simón Zahuatlán.	17.829745000000	98.005297000000	Gobierno Municipal	2024	\$123,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 m2	4940	Porcentaje de metros cuadrados =(Metros cuadrados realizados/Metros cuadrados programados)*100

San Simón Zahuatlán	La Unidad Médica Rural del municipio no cuenta con equipo médico y medicamentos.	Mejorar la salud y el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Unidades Médicas de San Simón Zahuatlán.	2. Gestionar equipo médico y medicamentos a las dependencias correspondientes.	2. Gestión de insumos y equipo médico.	17828951000000	98.003632000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 gestión	4940	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	El municipio no cuenta con suficientes ambulancias para brindar un servicio eficiente a la población.	Mejorar la salud y el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Unidades Médicas de San Simón Zahuatlán.	3. Gestionar la adquisición de una ambulancia para el municipio.	3. Gestión de una ambulancia.	17831686000000	97.996578000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 gestión	4940	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
San Miguel	La Casa del Pueblo de la localidad de San Miguel no cuenta con una barda perimetral.	Mejorar la salud y el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Unidades Médicas de San Simón Zahuatlán.	4. Construir barda perimetral en las Casa de Salud que lo necesiten.	4. Construcción de una barda en la Casa del Pueblo.	17.851272000000	98.004973000000	Gobierno Municipal	2024	\$215,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	318	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	Alta incidencia de bebidas alcohólicas en la población del municipio.	Mejorar la salud y el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	3. Combatir las adicciones más latentes en el municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Elaborar una campaña de combate a las adicciones dirigida a jóvenes.	5. Programas de prevención de consumo de drogas.	17.851272000000	98.004973000000	Gobierno Municipal	2024	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	1,648	Porcentaje de programas=(Programas realizados/Programas programados)*100

## 1. 6 Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	Falta de infraestructura deportiva en el municipio.	Consolidar la cultura física y la práctica del deporte en la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la infraestructura deportiva de San Simón Zahuatlán.	1. Construir espacios deportivos dignos y seguros para la población del municipio.	1. Construcción de cancha pública.	17.833888000000	98.006139000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	2,599	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100

San Simón Zahuatlán	Falta de infraestructura deportiva en el municipio.	Consolidar la cultura física y la práctica del deporte en la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la infraestructura deportiva de San Simón Zahuatlán.	1. Construir espacios deportivos dignos y seguros para la población del municipio.	2. Construcción de una cancha de fútbol.	17.8338880000000	98.0061390000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	2,599	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	Falta de infraestructura deportiva en el municipio.	Consolidar la cultura física y la práctica del deporte en la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la infraestructura deportiva de San Simón Zahuatlán.	1. Construir espacios deportivos dignos y seguros para la población del municipio.	3. Construcción de un techado en espacio multideportivo y bienes públicos.	17.8300940000000	98.0067860000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$85,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	2,599	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Miguel	Falta de infraestructura deportiva en el municipio.	Consolidar la cultura física y la práctica del deporte en la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la infraestructura deportiva de San Simón Zahuatlán.	1. Construir espacios deportivos dignos y seguros para la población del municipio.	4. Construcción de cancha pública de Basquetbol.	17.8512720000000	98.004973	Gobierno Municipal	2023-2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	2,599	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
Cañada del Tecolote	Falta de actividad física principalmente en la población juvenil del municipio de San Simón Zahuatlán.	Consolidar la cultura física y la práctica del deporte en la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la infraestructura deportiva de San Simón Zahuatlán.	1. Construir espacios deportivos dignos y seguros para la población del municipio.	5. Construcción de techado en espacio multideportivo	17.8300940000000	98.0067860000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$280,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	1,648	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100

## **EJE 2: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **2.1 Combate a la corrupción en el servicio público**

La corrupción en términos simples es el abuso de poder público para obtener beneficio particular. También, la corrupción se define como el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. La corrupción es un modo particular de ejercer influencia ilícita, ilegal e ilegítima. Esta se encuadra con referencia al funcionamiento de un sistema y, en particular, a su modo de tomar decisiones.

La corrupción tiene un impacto económico, político y social y esto desencadena una desestabilización social y económica, por ello es necesario que el gobierno de San Simón Zahuatlán como un método de combate a la corrupción ejerza acciones de prevención y combate a la corrupción. Es por ello que, se han establecido los siguientes comités con la finalidad de vigilar y supervisar que los programas y acciones del gobierno municipal sean cumplidos.

	<b>Funciones</b>
<b>Contraloría Municipal</b>	La Contraloría Municipal es el órgano de control interno encargado de vigilar y supervisar los recursos Municipales, Estatales y Federales. Supervisar la aplicación de los mismos conforme al presupuesto aprobado, con apego a programas, normatividad y leyes aplicables al Municipio.
<b>Comité de Control Interno</b>	Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal. El control interno municipal es una herramienta que ayuda a garantizar el logro de los objetivos y metas institucionales.

De continuar así, el municipio cuenta con reglamentos, como el Código de Ética y Código de Conducta que buscan establecer un marco de valores que conduzca al actuar de los servidores públicos. Si se parte de la idea de que los valores se presentan siempre de manera general, pero las decisiones son individuales.

<b>2.1 Combate a la corrupción en el servicio público</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Necesidad de fomentar una cultura de combate a la corrupción en San Simón Zahuatlán.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Consolidar en la Administración Pública de San Simón Zahuatlán el combate a la corrupción en todos los niveles jerárquicos.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 17:</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Fomentar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos del municipio.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Capacitar a los Comités de Transparencia en tiempo y forma para asegurar la eficiente vigilancia y supervisión.	
2. Conformar la Unidad de Transparencia del municipio de San Simón Zahuatlán.	
3. Promover la participación de la población en la vigilancia de los programas ejecutados por el gobierno municipal.	

## 2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia podemos entenderla como la publicidad en la actuación de los servidores públicos y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas, es decir, abrir las puertas del gobierno a la información gubernamental de una manera clara, confiable y con ello permitir que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad. Por otra parte, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones, es decir, abrirse al escrutinio público.

El artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos menciona la obligación de los municipios (entendidos como sujetos obligados por la misma ley) de poner a disposición del público y mantener actualizada la información en los respectivos medios electrónicos. Y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028) indica que “No podemos hablar de un gobierno eficiente sin tener una población informada que se sienta con la confianza de conocer el actuar del gobierno del Estado. Por esta razón, para tener un gobierno cercano y transparente al servicio del pueblo y las comunidades, es necesario mantener informada a la población sobre el actuar de las dependencias, los programas y acciones que se desarrollan en el gobierno”.

El gobierno de San Simón Zahuatlán está comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, por ello se adhiere al cumplimiento de la normativa determinada por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), que es una institución fundamental en la promoción de la rendición de cuentas, la transparencia gubernamental y el estado de derecho.

La ASFE es un órgano técnico del Congreso del Estado, que lleva a cabo la función de revisión y fiscalización de los ingresos, egresos, deuda pública, así como la custodia, administración y aplicación de fondos y recursos públicos, la gestión financiera y las cuentas públicas de los Poderes del Estado y Municipios, conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. Por medio de la tecnología que proporciona la ASFE, el municipio puede hacer pública la información relevante como lo es la ley de ingresos, el presupuesto de egresos y la cuenta pública, dichos documentos se encuentran en internet disponibles para consulta pública.

Por consiguiente, derivado del cumplimiento en gestión financiera el municipio es denominado como municipio cumplido por la ASFE.

**Figura 2.1:** Cumplimiento de municipios por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.



**Fuente:** Recuperado de: <https://asfeoaxaca.gob.mx/cumplimiento>

El municipio de San Simón Zahuatlán también es evaluado por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), que es una herramienta tecnológica a través de la cual se recopila la información de diversos temas de armonización contable de forma trimestral por medio de los formatos de encuestas dirigidas, con propósito de revelar el grado de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamientos del CONAC de los entes públicos sujetos a evaluación. En dicha evaluación el municipio ha tenido resultados muy favorables, dado que es un municipio cumplido.

De continuar así, el municipio de San Simón Zahuatlán presenta su información financiera al Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca (CEACO). En dicha página cualquier persona puede consultar la información financiera del municipio del año 2014 a 2024. Del mismo modo el municipio reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), aplicación informática diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante la cual las entidades federativas reportan la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos. Por último, de manera anual el presente en turno presenta su Informe de Gobierno que tiene como

propósito rendir cuentas a la sociedad sobre las acciones realizadas por la administración, también para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados.

El presidente en turno, externo que toda vez que los habitantes del municipio de San Simón Zahuatlán son contribuyentes del municipio, es necesario, crear una cultura de transparencia y rendición de cuentas para dar legalidad de que los recursos tanto recaudados como transferidos son utilizados para generar un bienestar común y no solo de unos cuantos. Para lograr esta visión, existen áreas de oportunidad en materia de transparencia, por ejemplo, desarrollar una página de internet y hacer uso de las redes sociales para informar a la comunidad de las labores que se realizan de manera periódica. También, es importante informar a la población como pueden ingresar a las páginas de internet donde se encuentran publicada la ley de ingresos, presupuesto de egresos y la cuenta pública. En las mesas de trabajo realizadas en el municipio, la población expresó que la transparencia y rendición de cuentas es muy importante, y para la comunidad es importante ver que se empieza por las autoridades, ya que son la cabeza y los que representan al municipio, por ello es necesario consolidar una cultura de honestidad y transparencia en todos los sectores del municipio, pero principalmente en las autoridades representantes.

<b>2.2 Transparencia y rendición de cuentas</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
El municipio de San Simón Zahuatlán no tiene consolidada una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	

<b>Estrategia 1:</b>
Fomentar una comunicación permanente de las autoridades municipales y la población del municipio.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Comunicar a la sociedad de forma clara las acciones y programas que realiza el gobierno municipal en beneficio de la población.
2. Trabajar coordinadamente con el Comité de Contraloría para que cumpla con su función de informar a la población de la gestión y ejecución de obras.
<b>Estrategia 2:</b>
Coadyuvar con el cumplimiento en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas con las dependencias correspondientes.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Entregar reportes periódicos a las dependencias Estatales y Federales correspondientes.
<b>Estrategia 3:</b>
Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para difundir información de carácter público.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Crear las redes sociales del municipio de San Simón Zahuatlán para difundir las acciones del gobierno municipal.
2. Capacitar a la población interesada para ingresar a las páginas de internet en donde se publica la información financiera del municipio.

### 2.3 Gobierno austero

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica. Para efectos de este estudio resulta conveniente subdividirla en los siguientes cuatro elementos: ingreso, gasto, deuda y patrimonio.

La fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda, la cual se integra por:

- Patrimonio propio: Bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio
- Contribuciones e ingresos
- Participaciones federales
- Aportaciones (Ramo 33)
- Ingresos extraordinarios

El instrumento jurídico que habilita al municipio para obtener estos recursos es la Ley de Ingresos Municipal, en este documento se detallan las diversas fuentes de ingresos a las que tiene derecho el municipio, con la estimación del monto que se estima obtener en cada caso.

Los limitados recursos financieros en un universo de escasez con necesidades ilimitadas, obliga a optimizar su uso con una eficiente priorización del gasto.

La política de gastos del municipio de San Simón Zahuatlán establecida en el presupuesto de egresos vigente refleja que los recursos del municipio son efectuados en acciones y proyectos que beneficien a la sociedad, y no únicamente a algunos.

El municipio en cuanto a recaudación tiene muchas áreas de oportunidad, derivado del rezago social que presenta el municipio, la autoridad municipal no efectúa el cobro de las contribuciones, ya que la población no cuenta con los recursos financieros necesarios para aportar, por ello, los únicos ingresos son por las transferencias federales.

Acorde con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el Estado de Oaxaca únicamente cuenta con ingresos de gestión que representan el 4.3% del presupuesto de egresos anual. En tanto que los recursos provenientes de la federación como lo son las participaciones, fondos de aportaciones, Convenios, Transferencias, Subsidios, Ayudas representan el 95.7%.

Los ingresos federales derivados de participaciones y aportaciones transferidos al municipio de San Simón Zahuatlán han tenido el siguiente comportamiento:

**Tabla 2.1:** Comportamiento de los recursos transferidos al municipio de San Simón Zahuatlán 2019-2024.

	Ejercicio Fiscal					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$ 4,253,331.00	\$ 4,191,645.00	\$ 13,718,264.00	\$ 17,219,814.00	\$ 22,046,776.00	\$ 24,416,558.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 603,831.00	\$ 620,113.09	\$ 3,278,976.24	\$ 3,678,453.84	\$ 4,421,112.12	\$ 4,600,994.88
Participaciones Municipales	\$ 291,092.00	\$ 323,551.00	\$ 300,704.00	\$ 331,418.00	\$ 219,214.00	\$ 374,141.75
<b>Total</b>	<b>\$ 5,148,254.00</b>	<b>\$ 5,135,309.09</b>	<b>\$ 17,297,944.24</b>	<b>\$ 21,229,685.84</b>	<b>\$ 26,687,102.12</b>	<b>\$ 29,391,694.63</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

El presidente municipal externaba los recursos disponibles en el municipio no son ajenos a la condición de escasez dado que existen necesidades ilimitadas para los escasos recursos disponibles es por esta razón que se hace prioritario optimizar el uso de recursos, así como maximizar los beneficios de los programas y proyectos operados. Por lo que plantea la necesidad de un proyecto de recaudación de ingresos propios para fomentar la cultura de cooperación en beneficio de toda la comunidad.

<b>2.3 Gobierno austero</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
El municipio de San Simón Zahuatlán tiene baja recaudación de ingresos propios.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Fortalecer las finanzas públicas del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 17:</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
<b>Estrategia 1:</b>	

Mejorar los procesos de recaudación de ingresos propios del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Cobrar los servicios públicos de manera simbólica a la población del municipio.
2. Fomentar una cultura de cooperación en beneficio de toda la comunidad.

## 2.4 Trámites y servicios

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, encargado de proveer a su población de los servicios públicos referidos en el artículo 115 de CPEUM; no obstante, la gran mayoría de los municipios presentan debilidades en sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas que son necesarias atender para coadyuvar a una eficiente gestión pública.

El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades.

En San Simón Zahuatlán para realizar los trámites y servicios, el municipio cuenta con un palacio municipal, un salón de usos múltiples, el local de DICONSA, un local de centro de cómputo, sanitarios, casa cofradía y cuartos de servicios.

En las mesas de trabajo realizadas en el municipio de San Simón Zahuatlán el presidente municipal exponía que los funcionarios públicos del municipio tienen un nivel educativo bajo, ya que de los integrantes del H. Ayuntamiento y representantes de los barrios, son de edad entre 50 a 70 años y con un nivel máximo de estudios de primaria incompleta. De la misma forma, los integrantes del cabildo carecen de capacidad, conocimiento y capacitación para desempeñar sus cargos públicos.

Y dado que, la información presentada a las autoridades municipales por parte de los trabajadores y/o representantes de las instancias estatales y federales es explicada, en el idioma español (castellano), sin embargo, los integrantes del H. Ayuntamiento se les dificulta entender la terminología utilizada en las reglas de operación de cada programa y más aún si no es en su lengua materna. Existen requisitos que, por su significado técnico, los habitantes no entienden a que hace alusión y esto limita el acceso a los diferentes programas de interés social y de beneficio para impulsar las actividades y de desarrollo social en el municipio.

<b>2.4 Trámites y servicios</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Baja capacidad administrativa de los servidores públicos del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Brindar trámites y servicios eficientes a la población de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 17:</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Mejorar el desempeño de los servidores públicos para brindar una atención eficiente a la población del municipio.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Capacitar a los servidores públicos del municipio en materia de eficiencia administrativa.	

## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

### EJE 2: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

#### 2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	El municipio de San Simón Zahuatlán no tiene consolidada una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Coadyuvar con el cumplimiento en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas con las dependencias correspondientes.	1. Entregar reportes periódicos a las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	1. Entrega de reportes periódicos a las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	4940	Porcentaje de acciones realizadas =(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100

## **EJE 3: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

### **3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana**

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

En San Simón Zahuatlán las instancias que se encargan de impartir justicia, son la sindicatura municipal, alcaldía, y presidencia municipal; quienes realizan actividades de conciliación, exhortos, determinación de multas, sanciones, entre otras; donde los casos que en su mayoría han ocurrido son denuncias por altercados, deudas sin pagar entre particulares, detención por faltas administrativas contempladas en el bando de policía, principalmente. Existen otros agravios y delitos que, por su naturaleza, la autoridad municipal turna y/o solicita el apoyo e intervención del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Justicia de la Mixteca con sede en la cabecera distrital de Huajuapán de León.

La sindicatura municipal tiene a su cargo el cuerpo de la policía municipal integrada por 17 elementos y una patrulla para resguardar el orden y paz social.

La policía municipal tiene la responsabilidad de resguardar el orden público, preservar la seguridad de los habitantes y los bienes y/o propiedad del municipio. El compromiso del cuerpo de seguridad pública es proteger el estado de derecho de la población bajo los principios de legalidad, objetividad y profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, integridad y competencia por mérito. Bajo este escenario la seguridad pública del municipio tiene las siguientes obligaciones y derechos:

- Regirse por la ley y hacerla cumplir para salvaguardar la integridad física, los bienes y los derechos de los ciudadanos.
- Regirse por las ordenes de la sindicatura de acuerdo con el Bando de Policía y Gobierno de San Simón Zahuatlán.
- Vigilar la cabecera municipal de cualquier atropello moral, físico y material.

- Instruir a los policías las bases de la disciplina para el bien del respeto mutuo.
- La seguridad pública del municipio debe contar con el equipo adecuado para el desempeño de sus trabajos.
- Contar con una patrulla para los rondines y con una ambulancia para emergencias.



**Fotografía de los policías municipales de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca, 2024.**

Para la atención básica de la seguridad pública del municipio han de ponderarse diversos factores: recursos materiales, financieros y humanos, no obstante, el municipio presenta deficiencias en los tres factores. En las mesas de trabajo del tema de seguridad, el presidente municipal exponía que los integrantes de la policía municipal actúan según los usos y costumbres en el municipio, por falta de capacitación que los conduzca a realizar su trabajo en el marco de la legalidad, sin que esto, se entienda como un atentado total contra los derechos humanos individuales de las personas, sino más bien, lo que trata de destacar es la necesidad

de la capacitación para trascender de los usos y costumbres al marco de la legalidad. De igual manera, el Síndico Municipal expresaba que uno de los principales retos es que el municipio no cuenta con un cuerpo de policías acreditados, por lo cual los policías no pueden portar armas para defensa de personal y de la población.

<b>3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Deficiencias en el servicio de seguridad pública del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Brindar seguridad y paz a los habitantes del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	
<b>Estrategia 1:</b>	
Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar capacitaciones para el cuerpo de seguridad pública de San Simón Zahuatlán.</li> <li>2. Realizar rondines peatonales y vehiculares como medida de prevención de infracciones y delitos.</li> </ol>	
<b>Estrategia 2:</b>	
Fomentar en el municipio de San Simón Zahuatlán la cultura de prevención del delito.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar a conocer a la población del municipio las leyes y reglamentos municipales.</li> </ol>	

### **3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos**

Gobernabilidad democrática, se refiere a la capacidad institucional tanto del Estado como del municipio para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Para construir la gobernabilidad democrática, se requiere de sensibilidad en las autoridades municipales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas.

Otro componente de la gobernabilidad democrática es el Estado de Derecho, entendido como la confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía y de los órganos de procuración e impartición de justicia.

En lo que refiere al Estado de Derecho, el municipio requiere de mayor relación con las instituciones de impartición de justicia en el estado, las autoridades necesitan capacitación constante para realizar una administración acorde a los derechos individuales de cada uno de los habitantes.

Por otra parte, en lo que se refiere a la colaboración entre gobierno municipal, estatal y federal; esta relación es mediante las personas que laboran y representan a las dependencias e instituciones estatales y federales quienes hacen acto de presencia en el municipio para informar respecto a programas de interés de la población en general.

El H. Ayuntamiento de San Simón Zahuatlán por su cuenta transmite esta información a los representantes de cada uno de los barrios y estos a los habitantes de cada localidad, por otra parte, el municipio acude a las oficinas respectivas del nivel estatal y federal para realizar sus gestiones respectivas.

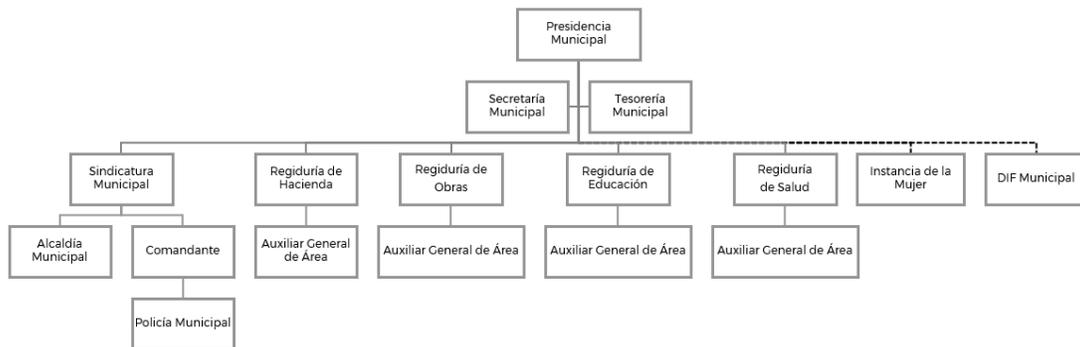
### Formas de organización:

El municipio de San Simón Zahuatlán existen diferentes organizaciones locales, todas con un fin específico, coadyuvar en el crecimiento y desarrollo del municipio. En este sentido, el municipio mantiene una relación directa con sus habitantes para atender sus necesidades y demandas, pero requiere ser más eficiente en materia de dar respuesta; toda petición actualmente no es contestada por escrito, salvo aquellas que la propia autoridad considera así realizarlo, pero otras respuestas son atendidas y solucionadas correctamente, pero informal.

### H. Ayuntamiento

La máxima autoridad la representa el presidente municipal, además existe la sindicatura municipal, 4 regidurías, la secretaria municipal y la tesorería municipal. Todos los cargos con sus respectivos suplentes.

**Figura 3.1:** Organigrama del municipio de San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

La forma de gobierno de San Simón Zahuatlán es por Sistemas Normativos Indígenas (Usos y Costumbres), cuyas autoridades se eligen en la Asamblea Comunitaria para una representatividad de tres años.

La mayor parte de los conflictos se resuelvan al interior del municipio a través de los usos y costumbres, solo en los casos de delitos mayores como lo son: homicidio, robo y otros, son canalizados al ministerio público y demás autoridades judiciales que se encuentran ubicadas en el Distrito de Huajuapán de León.

Tomando en cuenta el alto grado de marginación, analfabetismo y el dominio de la lengua materna (mixteco) y un porcentaje bajo que habla el español, los habitantes se encuentran en una considerable desventaja debido a la falta del conocimiento de lo que dicen las leyes mexicanas, desconocen sus derechos y obligaciones; hacia el exterior del municipio sigue existiendo la discriminación, la desigualdad en el trato, esto más que nada por la falta de conocimiento de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Consejo de Desarrollo Social Municipal**

El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) se constituye en el mes de febrero de cada año. La integración de dicho consejo es presidida por el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) y lo constituyen los integrantes del H. Ayuntamiento y los representantes de barrios.

La principal función del Consejo de Desarrollo Social Municipal es la priorización de obras del ramo 33 fondo III, considerando siempre la equidad de género, respecto a los derechos humanos, contemplar a la población indígena y la sustentabilidad.

### **DIF municipal**

Es una organización a nivel de comité, que se integra por la necesidad de solventar las necesidades básicas que atiende, más no surge como una organización por parte del pueblo. Es una Institución representada por una persona del sexo femenino, la cual lleva múltiples actividades en beneficio de la familia, dentro de las cuales están el apoyo en la alimentación de la niñez con algún grado de desnutrición, apoyo a la población de adultos mayores, entre otras actividades relevantes que realizan.

### **Mayordomías**

Para realizar cada una de las festividades religiosas en el municipio y en cada uno de sus barrios también una estructura organizativa, nombrando a mayordomos que son los encargados de organizar las diferentes festividades.

Los mayordomos a su vez tienen cada uno sus comisiones y bajo este esquema organizan sus fiestas; además también se organizan a nivel familiar para festejos como el Bautismo, la Primera Comunión y las bodas que están ligadas con el orden familiar y que requieren respeto.

Así mismo hay una serie de las fechas religiosas dentro de las cuales podemos mencionar a la fiesta anual del patrón del pueblo “San Simón Apóstol” que se celebra el 28 de octubre de cada año, las fiestas de cada barrio, semana santa, todos santos “Los fieles difuntos”, y día de la santa cruz, navidad, año nuevo, día de la candelaria y Señora de Guadalupe.

### **Comités de padres de familia**

Los comités de padres de familia de las escuelas juegan un papel muy importante en cuanto al bienestar educativo, en todas las escuelas desde preescolar hasta la telesecundaria existe un comité de la escuela, dicho comité debe mantenerse organizado para atender las necesidades de las escuelas como limpieza, gestionar conjuntamente con el personal docente ante el propio municipio y ante las instituciones correspondientes diferentes apoyos en beneficio de los alumnos y las escuelas.

Además, los comités tienen participación en diferentes festejos en beneficio de los alumnos, tales como la graduación de los alumnos, del día del niño, entre otros eventos importantes.

### **Barrios del municipio**

En el municipio de San Simón Zahuatlán existen trece barrios, cada uno nombra a su representante y un suplente, esto se hace en una asamblea general de las personas que habitan en cada uno de los barrios y estos representantes son los responsables de la atención directa a las necesidades de los ciudadanos de cada barrio y de la impartición de justicia a nivel local.

En las mesas de trabajo realizadas en el municipio de San Simón Zahuatlán el presidente municipal exponía que el perfil de los funcionarios públicos del municipio en cuanto al nivel educativo es bajo, ya que de los integrantes del H.

Ayuntamiento y representantes de barrio, el 90% de ellos son de edad entre 50 a 70 años y con un nivel máximo de estudios de primaria incompleta. De la misma forma, los integrantes del cabildo carecen de capacidad, conocimiento y capacitación para desempeñar sus cargos públicos; lo que limita el buen trabajo en la atención ciudadana, impartición de justicia y planeación del territorio.



Fotografía del Palacio Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.

<b>3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos</b>
<b>Problema identificado:</b>
Desconocimiento de los derechos humanos derivado de la falta de capacitación de los servidores públicos lo que limita la atención ciudadana, impartición de justicia y planeación del territorio.
<b>Objetivo Estratégico:</b>
Impulsar la gobernabilidad democrática, orden social y respeto a los derechos humanos en San Simón Zahuatlán.
<b>ODS Agenda 2030:</b>

<p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	
<p><b>Estrategia 1:</b></p>	
<p>Fomentar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>1. Gestionar capacitaciones para los servidores públicos en materia de gobernabilidad y derechos humanos.</p>	

### 3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

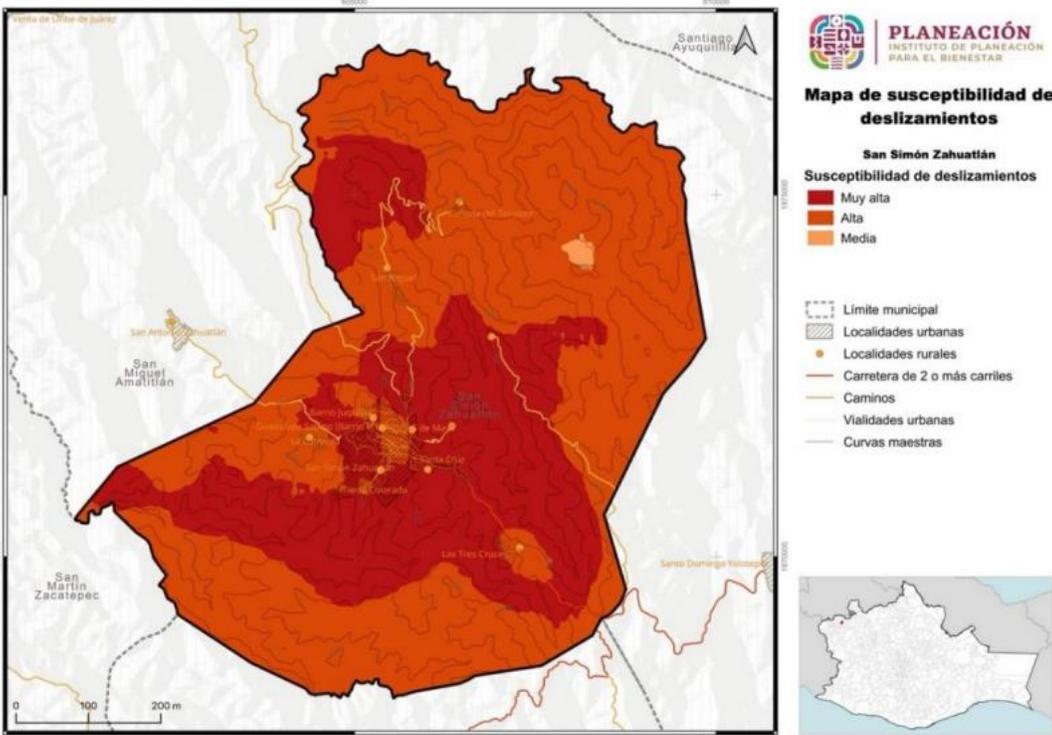
De acuerdo con información del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), los fenómenos hidrometeorológicos es un fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados. El municipio de San Simón Zahuatlán presenta un grado muy alto de peligro por tormentas eléctricas, un grado alto de peligro de sequías, un grado medio de peligro por ondas cálidas, un grado bajo de peligro por granizo. En cuanto a los fenómenos geológicos, son fenómenos perturbadores que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos. El municipio de San Simón Zahuatlán presenta un muy alto grado de peligro de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y un grado alto de peligro por sismo.

Con base en el Atlas de Riesgo 2024 del municipio de San Simón Zahuatlán, los deslizamientos, también conocidos como procesos de inestabilidad de laderas, son movimientos relativamente rápidos del talud, en los cuales, la masa de la roca

se mueve a través de una o más superficies bien definidas y que definen la geometría del desplazamiento.

Para el caso de la susceptibilidad de deslizamientos “muy alta”, afecta aproximadamente en un 36.77% de la superficie municipal en poco más de 1695 hectáreas. Por otro lado, en el caso de susceptibilidad de deslizamiento “alta”, afecta al 62.96% aproximadamente de la superficie del municipio lo que quiere decir que cerca de 2900.96 hectáreas son las que se ven afectadas. Por último, en el caso de susceptibilidad de deslizamientos “media”, el porcentaje que se ve afectado es el menos de los 3 caso ya que solo abarca el 0.29% del territorio municipal lo que quiere decir que aproximadamente las hectáreas afectadas son 13.42.

**Mapa 3.1:** Mapa susceptibilidad por deslizamientos, San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Atlas de Riesgo de San Simón Zahuatlán, 2024.

En el mapa se puede observar que el caso de probabilidad de riesgo “alto” es la que afecta a la mayor parte del municipio de San Simón Zahuatlán llegando a las colindancias con los municipios de Santiago Ayuquillilla y Santo Domingo

Yolotepec, además, que cubre una parte de la mancha urbana del municipio. Por otro lado, la probabilidad de riesgo catalogada como “muy alta” solo abarca en el centro y centro sur del municipio, esta abarca una mínima parte de la mancha urbana de este municipio.

**Peligros Geológicos:**

Los fenómenos de origen geológico capaces de provocar daños se dividen en procesos geodinámicos externos e internos. Los externos afectan a la superficie terrestre mediante la erosión de transporte de suelos y rocas, inducidos por precipitaciones pluviales extremas, huracanes y tormentas tropicales. Los internos tienen su origen en fuerzas internas del planeta que provienen de la actividad sísmica, volcánica y tectónica de placas.

La magnitud e intensidad de todos estos fenómenos son factores decisivos para su clasificación en diferentes categorías de peligro y periodo de recurrencia.

A continuación, se hace una descripción de cada uno de los procesos capaces de provocar daños en el municipio.

**Figura 3.2:** Resumen de los principales procesos geológicos capaces de provocar daños.

<p><b><i>Procesos geodinámicos internos</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremotos (fallas, fracturas)</li> <li>• Vulcanismo (derrames de lava, caída de cenizas, flujos piroplásticos, lahares y avalanchas de escombros)</li> </ul>
<p><b><i>Procesos geodinámicos externos</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remoción en masa (deslizamientos, flujos de lodo, derrumbes);</li> <li>• Hundimientos y subsistencia;</li> <li>• Licuefacción.</li> </ul>

**Fuente:** Atlas de Riesgos, 2024.

### Placas tectónicas detonadores de sismos en el municipio

Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima y Jalisco son los estados con mayor sismicidad en la República Mexicana debido a la interacción de las placas oceánicas de Cocos y Rivera que subducen con las de Norteamérica y del Caribe sobre la costa del Caribe sobre la costa del Pacífico a estos estados, en la figura se muestra estas placas.

**Figura 3.3:** Regionalización sísmica de la República Mexicana (CFE, 2015).



**Fuente:** Atlas de Riesgo, 2024.

### Sismos ocurridos a nivel municipal

El peligro sísmico en el municipio de San Simón Zahuatlán, está representado por sismos cuyos epicentros han ocurrido en el territorio municipal y cercanías. Las intensidades esperadas están en función de la aceleración máxima del terreno asociada a periodos de retorno, deber ser considerado como elemento fundamental por especialistas en el diseño de la construcción, de acuerdo a la clasificación del tipo de estructuras y el tipo de construcción que predomina en el municipio, están clasificadas como del tipo B cuyos daños en este tipo de construcciones pueden llegar a ser considerables a partir de un nivel de excitación del terreno igual o mayor al 15% de la aceleración de la gravedad terrestre (CFE, 2008).

## **Ondas cálidas**

Por lo general las temperaturas máximas extremas que se presentan en un lugar son consecuencias de sistemas atmosféricos atípicos que se asientan en una región y pueden dar lugar en el verano a ondas cálidas. Generalmente las temperaturas extremas que se presentan son de una magnitud de dos a tres desviaciones estándar, respecto a los valores normales de temperaturas máximas.

Las temperaturas máximas extremas que se presentan en un lugar son consecuencias de sistemas atmosféricos que se asientan en una región y pueden dar lugar en el verano a ondas cálidas. Generalmente las temperaturas extremas que se presentan son de una magnitud de dos a tres desviaciones estándar, respecto a los valores normales de temperaturas máximas.

Las temperaturas máximas que se presentan durante una onda de calor podrían generar un escenario crítico y dar lugar a una mayor incidencia de casos como el golpe de calor, agotamiento, síncope, calambres, enfermedades, gastrointestinales, deshidratación, etc. Las cuales incrementan la morbilidad, particularmente de los grupos vulnerables como bebés, ancianos y personas en situación de alta marginación; adicionalmente pueden causar la desecación de la vegetación lo que provoca incendios forestales.

## **Riesgo por temperaturas máximas extremas**

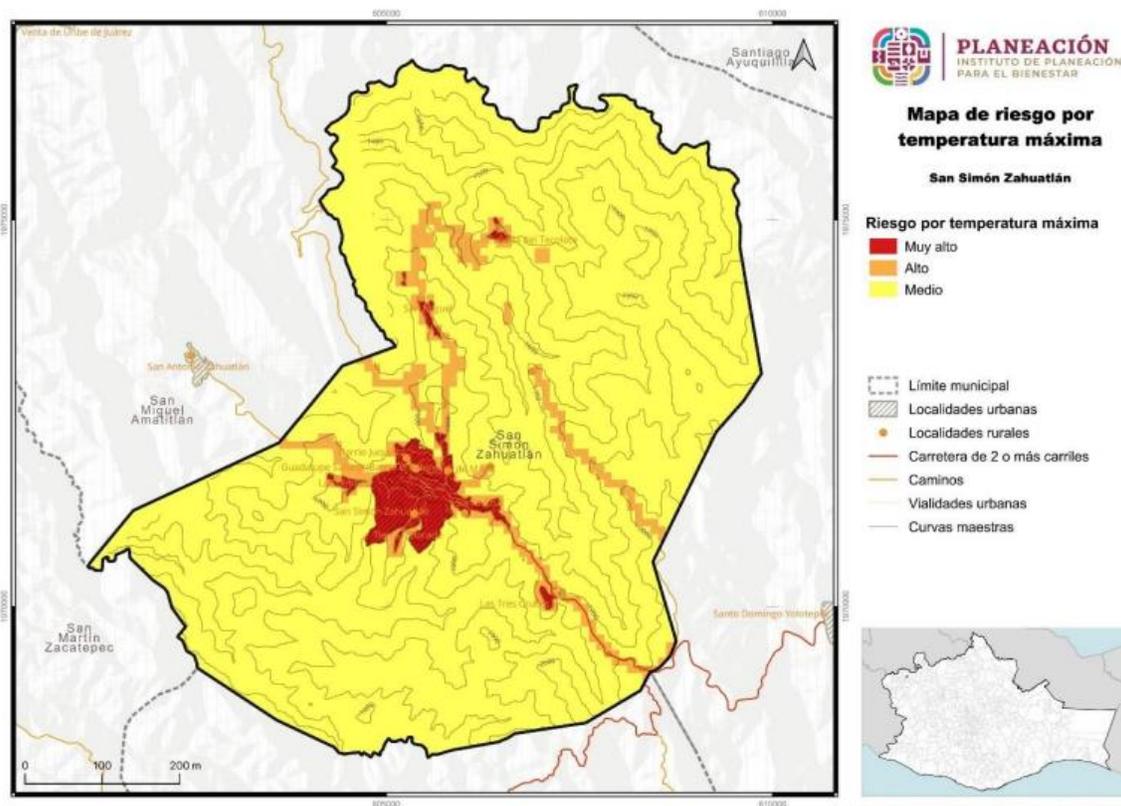
En el caso de riesgos por temperaturas máximas extremas, se proyecta que cerca del 91.27% del área de San Simón Zahuatlán estará expuesta a una probabilidad de riesgo denominado como “Medio” por temperaturas máximas, lo que afectará aproximadamente 4204.83 hectáreas de terreno. Por otro lado, una parte del municipio enfrentará una probabilidad de riesgo catalogada como “Alto” al 5.79% del área del territorio, con posibles consecuencias para unas 266.9 hectáreas, mientras que el resto del municipio con 2.94% se verá afectado por un tipo de riesgo “muy alto”.

**Tabla 3.1:** Riesgos por temperaturas máximas.

<b>Riesgo por temperatura máxima</b>	<b>Extensión en hectáreas</b>	<b>Porcentaje del territorio municipal</b>
Muy alto	135.24	2.94
Alto	266.9	5.79
Medio	4204.83	91.27

**Fuente:** Atlas de Riesgo, 2024.

**Mapa 3.2:** Mapa de riesgo por temperaturas máximas, San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Atlas de Riesgo, 2024.

En las mesas de trabajo realizadas en el municipio de San Simón Zahuatlán la población exponía la necesidad de un lugar para resguardar a las personas ante los peligros por desastres naturales, dado que, la población del municipio presenta alta vulnerabilidad en cuanto a la calidad de las viviendas, como lo son viviendas con pisos de tierra, viviendas con techos de material endeble y viviendas con muros de material endeble, genera una sobre exposición a los peligros por desastres

naturales como lo son sismos, tormentas, deslizamientos, etc. Por tal motivo, la población proponía la creación de una Casa Albergue.

<b>3.3 Gestión integral de desastres y protección civil</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
El municipio de San Simón Zahuatlán presenta un muy alto grado de peligro de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y un grado alto de peligro por sismo.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Salvaguardar a las personas, bienes y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	
<b>Estrategia 1:</b>	
Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil en San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar cursos de protección civil y gestión integral de riesgos.</li> <li>2. Realizar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación para el municipio.</li> </ol>	
<b>Estrategia 2:</b>	
Fortalecer la infraestructura destinada al refugio ante las contingencias ocurridas por desastres naturales.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir una Casa Albergue en el municipio.</li> </ol>	

## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

### EJE 3: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA

#### 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	Falta de capacitación al personal de seguridad pública del municipio.	Brindar seguridad y paz a los habitantes del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva.	1. Gestionar capacitaciones para el cuerpo de seguridad pública de San Simón Zahuatlán.	1. Capacitaciones para el personal de seguridad pública del municipio de San Simón Zahuatlán.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Gestión	17	Porcentaje de gestiones realizadas =(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	Falta de capacitación al personal de seguridad pública del municipio.	Brindar seguridad y paz a los habitantes del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva.	2. Realizar rondines peatonales y vehiculares como medida de prevención de infracciones y delitos.	2. Realizar rondines peatonales y vehiculares como medida de prevención de infracciones y delitos.	17.828730	-98.004470	Seguridad pública de San Simón Zahuatlán	2023-2025	\$98,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	4940	Porcentaje de acciones realizadas =(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	Falta de capacitación al personal de seguridad pública del municipio.	Brindar seguridad y paz a los habitantes del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Fomentar en el municipio de San Simón Zahuatlán la cultura de prevención del delito.	1. Dar a conocer a la población del municipio las leyes y reglamentos municipales.	3. Campaña de prevención del delito.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$98,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	4940	Porcentaje de acciones realizadas =(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100

### 3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	El municipio de San Simón Zahuatlán presenta un muy alto grado de peligro de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y un grado alto de peligro por sismo.	Salvaguardar a las personas, bienes y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.	1. Fortalecer la infraestructura destinada al refugio ante las contingencias ocurridas por desastres naturales.	1. Construir una Casa Albergue en el municipio.	1. Construcción de Casa Albergue en el municipio de San Simón Zahuatlán.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$364,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	4940	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100

## **EJE 4: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente**

El objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. De acuerdo con la Agenda 203, tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza, por ello es necesario reflexionar sobre el progreso lento y desigual, y revisar las políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

Las principales actividades económicas en el municipio buscan promover el crecimiento sostenido que permita la conservación de los recursos y genere oportunidades para todas y todos. No obstante, la población del municipio en su mayoría se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial, por lo que su capital se reduce a actividades económicas tales como la costura de balón, tejido de sombrero, la agricultura, ganadería extensiva y cría de animales de traspatio. Otra parte de la población prefieren emigrar a otras ciudades o a los Estados Unidos de América para generar ingresos y enviar dichos recursos a sus familiares en el municipio, capital en remesas que es una fuente de ingresos importante para los habitantes del municipio.



Para el municipio de San Simón Zahuatlán representa un gran reto para lograr el crecimiento y desarrollo económico del municipio, dadas las condiciones de pobreza en la que se encuentra la población del municipio. Lograr un detonador de la economía, conlleva

un arduo trabajo y tiempo, ya que la población del municipio ha hecho de su situación algo normal, es necesario un cambio de mentalidad, y cultivar una mentalidad de superación, trabajo y esfuerzo.

<b>4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Las actividades económicas no generan ingresos suficientes para que la población de San Simón Zahuatlán tenga una vida digna.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Impulsar el desarrollo económico del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Promover actividades económicas que contribuyan al crecimiento y desarrollo municipal.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Gestionar proyectos productivos para los sectores económicos del municipio.	

## 4.2 Empleo

Acorde con el PED (2022-2028) el empleo es una variable fundamental para impulsar el desarrollo de las sociedades, en el contexto actual resulta relevante entender la dinámica del mercado laboral del estado de Oaxaca

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 848 habitantes, la cual representa un 17.1% de la población total del municipio, de las cuales 154 son mujeres representando un 3.1% de la población total y 694 son hombres representando un 14.1% de la población total del municipio.

**Tabla 4.1:** Características económicas de la población de 12 años y más del municipio de San Simón Zahuatlán.

<b>Población de 12 años y más</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Económicamente activa	154	694	848
No económicamente activa (Inactiva)	1505	1014	2519
Población ocupada	111	493	604
Población desocupada	43	201	244

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La estructura económica comprende la relación entre los diversos sectores de la economía especialmente entre los tres sectores principales, conocidos como primario, secundario, terciarios.

### **Sector primario**

Con base en el Atlas de riesgo 2024 de San Simón Zahuatlán, como actividad económica, la agrícola se realiza en tierras de temporal, teniendo como cultivos principales el maíz en asociación con frijol, con un total de 387 hectáreas. Las actividades de preparación del terreno se realizan con tracción animal. Se utiliza semilla criolla seleccionada del ciclo anterior, en general no se usan agroquímicos y la fertilización del terreno es su mayoría es con abonos de origen natural, principalmente el de ganado caprino. No cuentan con asistencia técnica y sus rendimientos productivos en promedio son de 300 a 350 kg/ha en su principal cultivo, que es el maíz.

También, en el municipio se tiene prácticamente un sistema extensivo en donde se lleva a pastorear a los animales por rutas trazadas por los mismos animales y por los dueños, de tal forma que esto ocasiona una sobrecarga animal en los agostaderos y repercute en problemas negativos para el suelo y la cubierta vegetal.

Los animales con los que cuentan son de razas criollas, cuyos parámetros reproductivos son demasiado bajos; en general en el municipio existen equinos, bovinos, caprinos, porcinos y aves (gallinas y guajolotes). La ganadería es una de las fuentes de ingreso para los habitantes del municipio y que es importante en la generación de recursos, mismos que se tienen bajo un sistema de traspatio (las

especies menores como aves y puercos), y sistema extensivo (chivos, bovinos y equinos).

### **Sectores secundario y terciario**

La principal actividad secundaria está en la industria de la construcción. Sin embargo, en cuanto al tejido del sombrero de palma, las personas realizan esta actividad mientras hacen otras actividades que no requieren de la utilización de sus manos al 100%, por ejemplo, al salir a pastorear sus animales, asistir a una reunión, entre otras, dicha actividad es común entre las mujeres y personas de la tercera edad; y el costo por cada sombrero varía entre 5 y 6 pesos.

Una persona con práctica en el tejido de sombreros hace de 1 a 2 sombreros diarios. El intermediario o comprador de sombrero paga por \$5.00 por cada uno. Del kilo de palma salen 14 sombreros lo cual varía según como trabaje el tejedor, estos sombreros los hace normalmente en una semana.

De los 14 sombreros, 8 sirven para pagar la palma y 6 le quedan de ganancia al tejedor lo que equivale a 30 pesos, que sería su ganancia a la semana, la cual es una ganancia limitada considerando los precios de los productos básicos de consumo, que en los pueblos son más caros debido al intermediarismo.

La costura de balón es la principal actividad en el municipio, sin embargo, no es muy bien remunerada. Los cortes se los lleva de diferentes empresas de los municipios cercanos como San Miguel Amatitlán, San José Ayuquillilla y Huajuapán de León; les dejan todo lo necesario para realizar dicha actividad, esto al inicio de semana, para que el fin de semana puedan pasar a recolectar en puntos específicos los balones terminados. El pago por balón terminado oscila entre los 10 y 11 pesos y cada persona puede terminar desde 1 hasta 3 al día dependiendo de la experiencia, teniendo un promedio de 1.5 balones por día; equivalente a 16.50 pesos por día y a 100 pesos a la semana.

Actualmente se tiene un taller para la maquila del balón, proyecto aprobado por la CDI y la Alianza para el Campo; existe todo el equipo necesario para hacer la actividad y en el taller se emplean 4 personas. Además, producen los cortes para

propiciar el empleo a las personas que se dedican a la costura del balón en la comunidad; el precio por costura de cada balón es de 11 pesos.

La manufactura del balón es una actividad aún incipiente, sin embargo, es un gran avance que la comunidad actualmente exista un taller de balón.

En el sector terciario hay solo algunos tendejones que venden comida chatarra. El surtido de las despensas se realiza en los municipios vecinos.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial 2024 de San Simón Zahuatlán, una unidad económica es un establecimiento (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.

Para el año 2008, el municipio de San Simón Zahuatlán contaba con 40 unidades económicas secundarias, mientras que para el año 2018 tuvo un incremento fuerte llegando hasta 75 unidades económicas secundarias.

Respecto a las unidades económicas terciarias, en el año 2008 se registraron 19, mientras que para el año 2018 tuvo un incremento del 100% llegando así a 38 unidades de actividades terciarias.

**Tabla 4.2:** Número de Unidades Económicas y Personal Ocupado por sector económico en San Simón Zahuatlán.

<b>Sector</b>	<b>Año</b>	<b>Unidades Económicas</b>	<b>Personal Ocupado</b>	<b>Personal Ocupado Hombres</b>	<b>Personal Ocupado Mujeres</b>
Actividades Secundarias	2018	75	85	61	24
Actividades Terciarias	2018	38	53	28	25

**Fuente:** Plan de Ordenamiento Territorial, 2024.

En las mesas de trabajo realizadas en el municipio de San Simón Zahuatlán la población exponía que las oportunidades de empleo en el municipio son muy

limitadas, lo que ha ocasionado que la población emigre a las zonas urbanas del país con la esperanza de encontrar mejores oportunidades de empleo y desarrollo para sus familias.

Uno de los grandes retos que enfrenta el H. Ayuntamiento del municipio es coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la creación de empleos dignos. Dado que, la situación es realmente complicada para la población del municipio, y lo más difícil aún es que las personas han adoptado una cultura de pobreza extrema y esto les impide hacer actividades detonadoras de recursos económicos, prefieren vivir de esta manera a hacer un esfuerzo por trabajar y cambiar la realidad.

Los ingresos a nivel familiar provienen de hacer diversas actividades, las cuales están regidas normalmente por la época del año, es decir, al inicio de año cuando no es posible cultivar la tierra, algunos optan por emigrar temporalmente a las ciudades para trabajar preferentemente de ayudantes o peones; a mitad de año, lo que corresponde a los meses de mayo o junio, las personas regresan a sus localidades para iniciar con las actividades relacionadas con la agricultura la cual se limita al cultivo de maíz en asociación con frijol.

Al mismo tiempo que se quedan en sus comunidades para el cuidado de sus cultivos, aprovechan los espacios para la costura del balón, actividad que genera ingresos económicos semanales.

<b>4.2 Empleo</b>
<b>Problema identificado:</b>
La población de San Simón Zahuatlán no cuenta con empleos dignos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico.
<b>Objetivo Estratégico:</b>
Brindar condiciones de empleo dignas para el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.
<b>ODS Agenda 2030:</b>

<p><b>ODS 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	
<p><b>Estrategia 1:</b></p>	
<p>Fomentar el emprendimiento en el municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>1. Gestionar cursos de capacitación al Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET).</p>	
<p>2. Impulsar la inserción de la población desocupada, en programas oficiales dirigidos a fomentar el autoempleo.</p>	
<p><b>Estrategia 2:</b></p>	
<p>Impulsar el sector primario y secundario del municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>1. Dar a conocer las artesanías que se realizan en el municipio.</p>	
<p>2. Gestionar cursos para mejorar las técnicas de costura de balón.</p>	
<p>3. Gestionar apoyos para las unidades económicas del municipio.</p>	

### 4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El objetivo 12 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”. El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad y reducir la pobreza.

Acorde con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) los principales cultivos en el municipio de San Simón Zahuatlán para el año 2023 fueron el maíz grano, frijol y cacahuate, siendo el maíz el más cultivado en el municipio.

**Tabla 4.3:** Cierre de la producción agrícola 2023 de San Simón Zahuatlán.

Cultivo	Unidad de Medida	Tipo de Tecnología	Tipo de producción	Tipo de Mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de pesos)
					Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Maíz grano	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	132.10	73.10	59.00	49.71	0.68	4368.00	217.13
Frijol	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	11.60	6.00	5.60	3.00	0.50	12650.00	37.95
Cacahuate	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	0.60	0.60	0.00	0.42	0.70	6262.00	2.63

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

El presidente municipal hace mención en la mesa de trabajo del tema de fomento agroalimentario-campo, que el principal cultivo en el municipio es el maíz en asociación con el frijol, el maíz se produce principalmente para consumo propio de las familias y se cultiva en temporadas de lluvias, una de las principales problemáticas a la que se enfrentan los productores son la escasez de agua lo que ha impedido que los campesinos cultiven exitosamente el maíz. También, una de las problemáticas que enfrentan los productores son los altos costos de producción, principalmente de los fertilizantes y productos químicos para el control de plagas y enfermedades.

El comisariado de bienes comunales externo que es necesario mirar hacia nuevas alternativas, como lo es la reconversión productiva en el municipio y dadas las condiciones de los terrenos deforestados, se ha considerado como una buena opción el establecimiento de huertos de pitaya de mayo, con dos finalidades. La primera es contribuir a los ingresos de las personas con la venta de la fruta en fresco en el mercado regional, y la segunda, contribuir a la disminución del impacto ambiental negativo que ha tenido la tala de árboles, sobrepastoreo y la erosión hídrica.

#### **4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural**

##### **Problema identificado:**

Bajo rendimiento en el sector productivo en el municipio de San Simón Zahuatlán.

##### **Objetivo Estratégico:**

Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario en San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Fomentar la producción y comercialización de alimentos en San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Cultivar productos que sean originarios de la región para incrementar los ingresos de los productores.	
2. Gestionar talleres para la elaboración de abonos orgánicos.	
3. Gestionar el programa de Producción Para el Bienestar para los agricultores del municipio de San Simón Zahuatlán.	

## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

### EJE 4: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

#### 4.1 Empleo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	La población de San Simón Zahuatlán no cuenta con empleos dignos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico.	Brindar condiciones de empleo dignas para el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	1. Fomentar el emprendimiento en el municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Gestionar cursos de capacitación al Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET).	1. Gestión de cursos de capacitación al Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET).	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Gestión	2519	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	La población de San Simón Zahuatlán no cuenta con empleos dignos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico.	Brindar condiciones de empleo dignas para el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	1. Fomentar el emprendimiento en el municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Impulsar la inserción de la población desocupada, en programas oficiales dirigidos a fomentar el autoempleo.	2. Inserción de la población desocupada, en programas oficiales dirigidos a fomentar el autoempleo.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	2519	Porcentaje de acciones realizadas =(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	La población de San Simón Zahuatlán no cuenta con empleos dignos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico.	Brindar condiciones de empleo dignas para el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	2. Impulsar el sector primario y secundario del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Dar a conocer las artesanías que se realizan en el municipio.	3. Difusión de las artesanías que se realizan en el municipio.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	848	Porcentaje de acciones realizadas =(Acciones realizadas/Acciones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	La población de San Simón Zahuatlán no cuenta con empleos dignos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico.	Brindar condiciones de empleo dignas para el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	2. Impulsar el sector primario y secundario del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Gestionar cursos para mejorar las técnicas de costura de balón.	4. Gestión de cursos para mejorar las técnicas de costura de balón.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Gestión	138	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100

San Simón Zahuatlán	La población de San Simón Zahuatlán no cuenta con empleos dignos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico.	Brindar condiciones de empleo dignas para el bienestar de la población de San Simón Zahuatlán.	2. Impulsar el sector primario y secundario del municipio de San Simón Zahuatlán.	3. Gestionar apoyos para las unidades económicas del municipio.	5. Gestión apoyos para las unidades económicas del municipio.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Gestión	138	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
---------------------	---	--	---	---	---	-----------	------------	--------------------	-----------	------------	---------------------------------	-----------	-----	---

#### 4.2 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	Bajo rendimiento en el sector productivo en el municipio de San Simón Zahuatlán.	Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario en San Simón Zahuatlán.	1. Fomentar la producción y comercialización de alimentos en San Simón Zahuatlán.	3. Gestionar el programa de Producción Para el Bienestar para los agricultores del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Gestión del programa de Producción para el Bienestar.	17.828730	-98.004470	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Gestión	1452	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100

## **EJE 5: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

#### **Diagnóstico específico:**

##### **Infraestructuras y equipamiento público**

El objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. De acuerdo con la agenda 2030, las ciudades permiten a las personas progresar económica y socialmente, por lo que es importante mantener ciudades de manera que sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas más comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.



La infraestructura pública con la que cuenta el municipio de San Simón Zahuatlán es un palacio municipal, que es el centro de operación de H. Ayuntamiento, donde se da atención a la población en general y se realizan las actividades correspondientes a cada área. El municipio también cuenta con un pequeño parque

municipal, que busca contribuir en el bienestar de la población, fomentando el bienestar mental, la socialización y la actividad económica del municipio.

En cuanto a la infraestructura pública del municipio de San Simón Zahuatlán, en las mesas de trabajo se exponían las siguientes necesidades de mejoramiento:

El presidente municipal exponía que la población de la localidad de Santa Cecilia no cuenta con un espacio para el esparcimiento ya que no se cuenta con espacios

públicos acondicionados como lo es un Centro de Desarrollo Comunitario, que propone espacios lúdicos, de aprendizaje, de expresión corporal, auditorio, restaurante y zonas adecuadas para que el usuario disponga de ellos. El Centro de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo ofrecer una red de servicios a la comunidad, convocar a la participación ciudadana y representar una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las zonas de atención prioritaria.

**Alumbrado público, suministro de energía en las calles.**

El alumbrado público por mandato constitucional corresponde al orden de gobierno municipal proveer el servicio a la población. El alumbrado público es el servicio domiciliario que proporciona iluminación de los espacios públicos abiertos, de áreas de circulación y espacios de tránsito vehicular dentro de un perímetro urbano. Para la prestación de este servicio se requiere contemplar la necesidad del uso de energía eléctrica, elementos de administración y operación, así como conservación y mantenimiento.

En la mesa de trabajo de infraestructura realizada en el municipio de San Simón Zahuatlán, el regidor de obras exponía que hay espacios públicos, principalmente vialidades que no tienen cobertura de alumbrado público por lo que la población está expuesta a riesgos de inseguridad, accidentes viales, etc. Por lo que impulsar obras de construcción y mantenimiento de alumbrado público es esencial ya que permite iluminar las calles y lugares públicos del municipio durante la noche. El alumbrado público se utiliza para mejorar la seguridad, facilitar el tráfico y la movilidad, y para crear un ambiente agradable y seguro.

<b>5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles</b>
<b>Problema identificado:</b>
Deficiente infraestructura pública limita la prestación de servicios públicos del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Objetivo Estratégico:</b>
Ofrecer infraestructura y equipamiento público de calidad a los habitantes de San Simón Zahuatlán.
<b>ODS Agenda 2030:</b>

<p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	
<p><b>Estrategia 1:</b></p>	
<p>Mejorar el servicio de alumbrado público del municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>3. Construir red de alumbrado público en el municipio.</p>	
<p>4. Dar mantenimiento a la red de alumbrado público del municipio.</p>	
<p><b>Estrategia 2:</b></p>	
<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>1. Construir Centro de Desarrollo Comunitario.</p>	

## 5.2 Caminos y carreteras

### Diagnóstico específico:

La Comisión Nacional de Caminos (CAPUFE) señala que la infraestructura vial es un elemento fundamental para el desarrollo económico y social de un país, ya que facilita la movilidad de personas y mercancías, promueve la integración regional y contribuye al crecimiento de diversas actividades productivas.

Con base en el Plan de Ordenamiento Territorial 2024 el municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con registros de cinco distintos tipos de vialidades que conectan sus localidades, barrios o calles entre sí, contando con una extensión lineal de 3.3 km de calle, 0.1 km de vialidades tipo callejón, 17 km de caminos (entre pavimentados y caminos de terracerías), 3.9 km de carreteras y 0.2 km de vialidades de tipo privada.

**Figura 5.1:** Infraestructura de comunicaciones y transporte en el municipio de San Simón Zahuatlán.

Tipo de vialidad	Distancia (Km)
Camino	17
Carretera	3.9
Privada	0.2
Callejón	0.1
Calle	3.3

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos del Plan de Ordenamiento Territorial de San Simón Zahuatlán, 2024.

En la reunión para la priorización de obras en el municipio de San Simón Zahuatlán, se analizó el tema de infraestructura vial, dado que es un tema de suma importancia, ya que la deficiente estructura vial del municipio contribuye a las condiciones de pobreza y marginación del municipio. Las principales vialidades que se detectaron con necesidades de pavimentación son:

**Figura 5.2:** Principales vialidades con necesidad de pavimentación, San Simón Zahuatlán.

Localidad	Calle
Tierra Colorada	Calle Guerreño
La Colmena	Calle Lázaro Cárdenas
Las Tres Cruces	Calle las Tres Cruces
San Miguel	Calle 5 de Mayo
La Salud	Calle 5 de Mayo
San Simón Zahuatlán	San Simón Zahuatlán - San Miguel Amatitlán del km 0+000 al km 10+000

**Fuente:** Elaboración propia con información obtenida de la Priorización de Obras, 2024.

La regidora de salud del municipio exponía que hay muchos casos de mujeres embarazadas en los diferentes barrios que no acuden a sus consultas médicas debido a que no cuentan con los medios de transporte, muchas de ellas tienen que caminar largas distancias, en el caso de la población del Tecolote tienen que

cruzar el río para poder trasladarse la cabecera municipal, haciendo un recorrido de aproximadamente una 1 hora. La regidora de obras de igual manera resalto la importancia del mejoramiento de la infraestructura vial del municipio, dado que las calles de las diferentes localidades se encuentran en muy mal estado, por lo que se generan riesgos de accidentes viales. También, es muy necesario el mantenimiento de los caminos rurales y la construcción de caminos, ya que no existen caminos que conecten los barrios El Mango y el Amate con la cabecera municipal y otras localidades, y esto dificulta la movilidad de personas y mercancías, además de que en casos de emergencia el traslado inmediato a servicios como lo son hospitalarios, es imprescindible.



**Fotografía del mantenimiento de caminos del municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.**

<b>5.2 Caminos y carreteras</b>
<b>Problema identificado:</b>
Rezago en infraestructura de caminos y carreteras del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Objetivo Estratégico:</b>
Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>ODS Agenda 2030:</b>

<p><b>ODS 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	
<p><b>Estrategia 1:</b></p>	
<p>Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.</p>	
<p><b>Líneas de acción:</b></p>	
<p>1. Pavimentar calles en la cabecera municipal y barrios del municipio.</p>	
<p>2. Dar mantenimiento a los caminos del municipio.</p>	
<p>3. Construir caminos rurales que conecten las localidades del municipio.</p>	
<p>4. Construir muros de contención en las vialidades del municipio.</p>	

### 5.3 Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde conviven los distintos integrantes de la familia, se refugian de las inclemencias climatológicas, se refuerzan los vínculos y se aprenden distintas lecciones de vida que ayudarán al desarrollo de las capacidades de cada uno de los individuos.

De acuerdo con la definición del INEGI, una vivienda es un espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, se construye para que las personas que vivan ahí, duerman, preparen alimentos, los consuman y se protejan del medio ambiente y se consideran habitadas cuando se usa para la habitación de personas al momento de realizar la entrevista censal.

Con base en el Plan de Ordenamiento Territorial 2024 el municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con 827 casas habitación, de las cuales 596 están habitadas. Dichas construcciones se encuentran distribuidas entre sus 12 localidades, de las cuales las que cuentan con mayor número de casas habitación son: San Simón Zahuatlán con 302 viviendas de las cuales 205 se encuentran habitadas, 5 de Mayo con 101 viviendas, de las cuales 71 se encuentran habitadas y San Miguel con 70 viviendas, de las cuales 44 se encuentran habitadas.

**Tabla 5.1:** Distribución de las viviendas totales y habitadas por localidad en el municipio de San Simón Zahuatlán.

<b>Municipio</b>	<b>Población</b>	<b>Viviendas Totales</b>	<b>Viviendas Habitadas</b>
San Simón Zahuatlán	4940	827	596
<b>Localidad</b>	<b>Población</b>	<b>Viviendas Totales</b>	<b>Viviendas Habitadas</b>
San Simón Zahuatlán	1648	302	205
San Miguel	318	70	44
Cañada del Tecolote	327	41	36
La Colmena	379	46	40
La Salud	206	31	21
Santa Cruz	243	53	33
Tierra Colorada	153	24	18
Las Tres Cruces	251	41	35
5 de Mayo	604	101	71
Guadalupe Sabino (Barrio el Sabino)	379	54	49
Rancho Nuevo	111	20	11
Barrio Juquilita	321	44	33

**Fuente:** Plan de Ordenamiento Territorial, 2024.

### **Vivienda en situación de vulnerabilidad y/o riesgo**

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, respecto a la calidad y espacios de la vivienda un 52.2% de la población del municipio presenta esta carencia, lo que corresponde a un total de 2,581 personas y con respecto al acceso a los servicios básicos en la vivienda un 66.5% de la población presenta carencias por falta de los servicios básicos, lo que corresponde a un total de 3,286 personas. En la tabla 5.2 se muestran las estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda del municipio de San Simón Zahuatlán del año 2020.

**Tabla 5.2:** Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020.

<b>Componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda</b>	<b>Personas</b>	<b>Viviendas</b>
Viviendas con pisos de tierra	115	13
Viviendas con techos de material endeble	6	1
Viviendas con muros de material endeble	119	13
Viviendas con hacinamiento	2516	229
Viviendas sin acceso al agua	425	61
Viviendas sin drenaje	1186	152
Viviendas sin electricidad	53	10
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	2783	338

**Fuente:** Secretaria del Bienestar, 2024.

Se puede observar en las estimaciones de los componentes por carencia por calidad y espacios en las viviendas del municipio que la principal carencia en las viviendas es falta una chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, seguido de ello hay en el municipio 229 viviendas que presentan hacinamiento y 152 viviendas sin acceso al servicio de drenaje.

La falta de estos bienes y servicios puede aumentar la vulnerabilidad de las viviendas y por consiguiente de sus habitantes ante diversos riesgos hidrometeorológicos, geológicos y antropológicos, al dificultar necesidades básicas como la relación de advertencias y comunicación con servicios de emergencia durante eventos adversos.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 29.10% de las viviendas particulares habitadas en el municipio de San Simón Zahuatlán únicamente cuentan con 3 cuartos, lo que corresponde a 173 viviendas, el 20.70% de las viviendas particulares habitadas cuentan con 4 cuartos, lo que corresponde a 123 viviendas, y el 15.50% de las viviendas particulares habitadas cuenta con 2 cuartos lo que corresponde a 92 viviendas.

**Tabla 5.3:** Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020.

Total de Cuartos	2010		2020	
	Total de Viviendas	Porcentaje	Total de Viviendas	Porcentaje
<b>1</b>	33	8.33%	51	8.57%
<b>2</b>	71	17.90%	92	15.50%
<b>3</b>	139	35.10%	173	29.10%
<b>4</b>	75	18.90%	123	20.70%
<b>5</b>	41	10.40%	76	12.80%
<b>6 y más</b>	32	8.08%	80	13.40%

**Fuente:** Data México, 2024.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), es imprescindible mejorar las condiciones de habitabilidad, ya que con ello se pueden salvar vidas, prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza, ayudar a mitigar el cambio climático y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la mesa de trabajo del tema de infraestructura realizada en el municipio de San Simón Zahuatlán, la población exponía que una de las principales problemáticas en materia de vivienda es que la población no cuenta con chimeneas cuando usan leña o carbón para cocinar, esto como resultado de las condiciones de pobreza y tradiciones culturales muy arraigadas al uso de la leña, esto repercute gravemente en la salud de la población. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), como consecuencia de emplear fogones abiertos, utilizando leña, estiércol, carbón vegetal y carbón mineral, entre otros combustibles sólidos, cada año cerca de cuatro millones de personas fallecen por enfermedades relacionadas con la contaminación del aire dentro de las viviendas debido al humo emitido. Según la OMS, la contaminación del aire doméstico provoca accidentes cerebrovasculares y enfermedades como neumopatía obstructiva crónica, cardiopatía isquémica y cáncer de pulmón. En el caso de los niños, respirar partículas de aire contaminado

dentro de sus hogares causa más del 50% de las muertes por neumonía en menores de cinco años.

También, en la mesa de trabajo del tema de infraestructura con respecto a las carencias por calidad y espacios en la vivienda, la población del municipio expresaba que hay viviendas con pisos de tierra, techos de material endeble, muros de material endeble, lo que pone en riesgo la integridad de las personas que las habitan, de acuerdo con el SISPLADE, el municipio de San Simón Zahuatlán presenta un alto grado de peligro por sismo, por lo que es imprescindible que las autoridades municipales, estatales y federales coadyuven para mejorar la calidad de las viviendas de la población vulnerable. De igual manera, se expuso que el hacinamiento es de las principales problemáticas que enfrenta la población, el hacinamiento se presenta cuando, en promedio, hay 2.5 personas o más por cada dormitorio en la vivienda, según lo establece la ONU-Hábitat. Por lo que se presentan conflictos como ausencia de privacidad, que puede conducir a un menor bienestar subjetivo, estrés, mala salud mental, violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar.

Las viviendas según lo planteo la población del municipio en la mesa de trabajo con respecto a la falta de servicios básicos, carecen de acceso al servicio de drenaje, agua y electricidad, lo que desencadena otras problemáticas como lo es afectaciones a la salud y medio ambiente. Por último, una problemática que exponían los agentes municipales de San Simón Zahuatlán, es la necesidad de ampliar la red de distribución de energía eléctrica, ya que en los distintos barrios existen viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica, lo que es un grave riesgo para la población, dado que la energía eléctrica está relacionada con prácticamente todas las actividades de la vida cotidiana de las personas, como refrigerar alimentos, tener acceso a medios de comunicación electrónicos, además, la población corre riesgo de picaduras de animales.

### **5.3 Vivienda**

#### **Problema identificado:**

El 52.2% de la población del municipio de San Simón Zahuatlán no cuenta con una vivienda de digna y de calidad.

<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	
2. Gestionar la construcción de piso firme en las viviendas de la población más vulnerable del municipio.	
<b>Estrategia 2:</b>	
Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	

## 5.4 Agua y saneamiento

### Diagnostico específico:

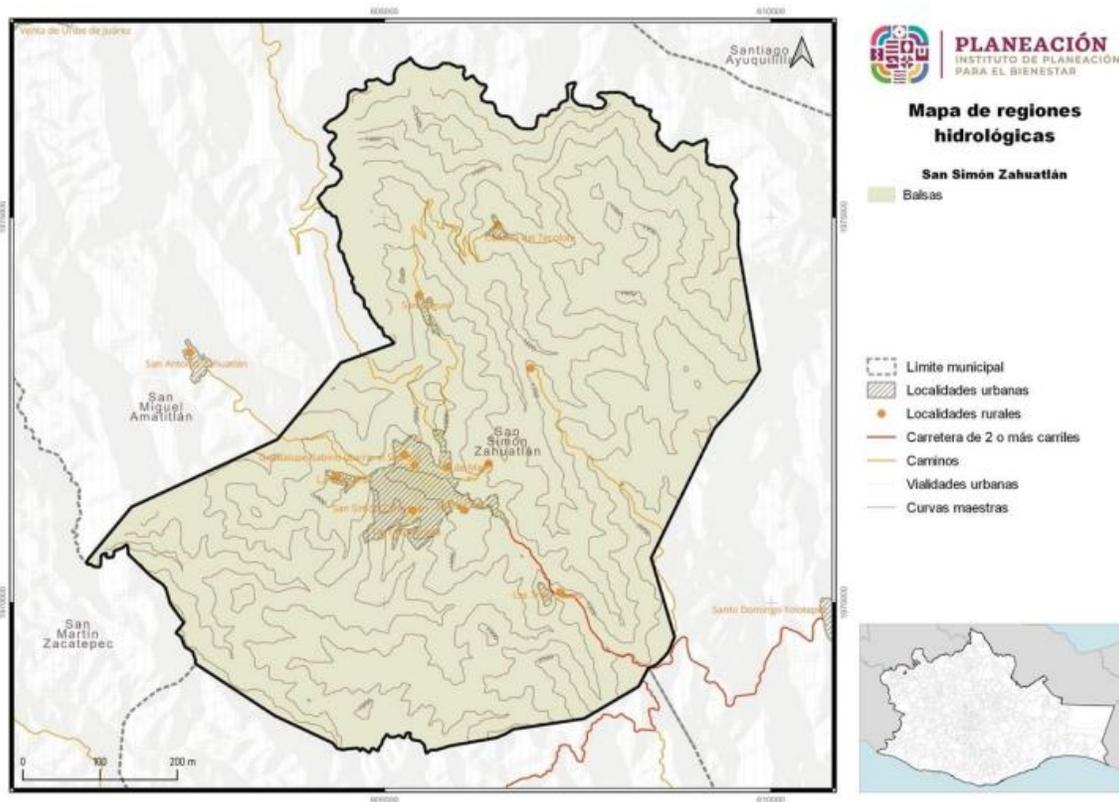
De acuerdo con la información proporcionada por el INEGI, el municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con una red hidrológica de 96.2km, teniendo como característica un tipo de corriente intermitente, la cual destaca por proveer de agua principalmente en época de lluvias (Atlas de Gestión de Riesgos, 2024).

**Tabla 5.4:** Longitud de los afluentes con los que cuenta el municipio de San Simón Zahuatlán.

Tipo de corriente	Longitud (km)
Intermitente	96.1

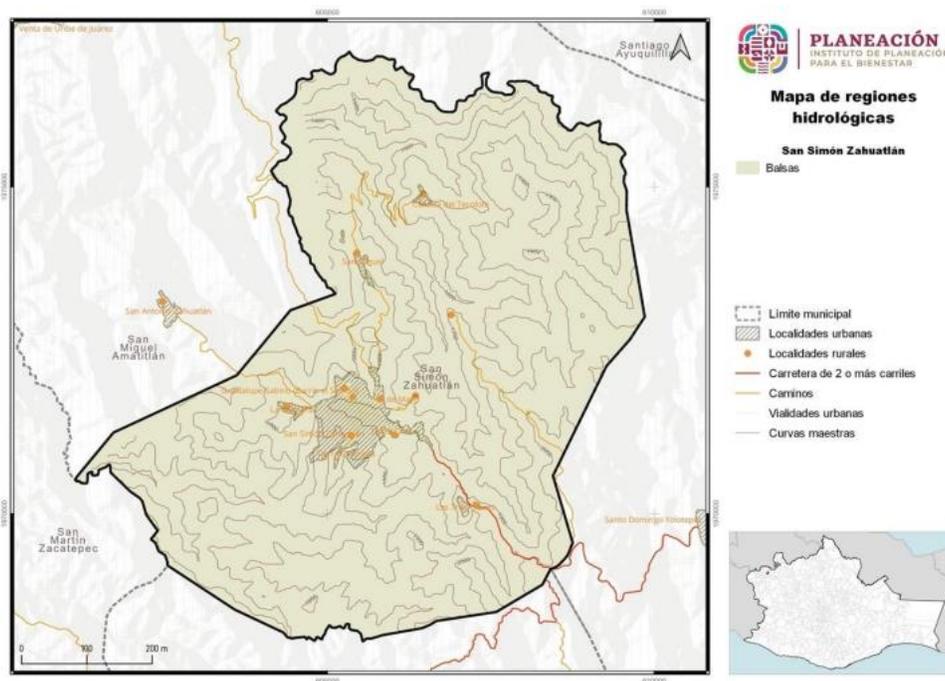
**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI (POT 2024).

**Mapa 5.1:** Tipo de corrientes en el municipio de San Simón Zahuatlán.



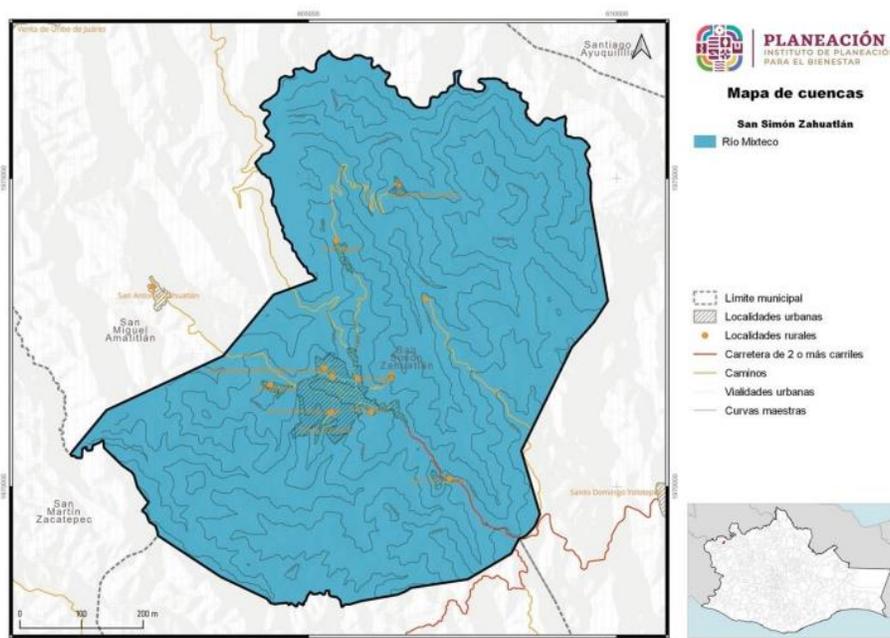
**Fuente:** Recuperado de “Atlas de Gestión de Riesgos” de San Simón Zahuatlán, 2024.

**Mapa 5.2:** Regiones hidrológicas presente en el municipio de San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Recuperado de “Atlas de Gestión de Riesgos” de San Simón Zahuatlán, 2024.

**Mapa 5.3:** Cuencas presentes en el municipio San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Recuperado de “Atlas de Gestión de Riesgos” de San Simón Zahuatlán, 2024.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Simón Zahuatlán, para las 4,940 personas que habitan el municipio de San Simón Zahuatlán, existe una sola región hídrica que provee el suministro de agua para la población, la cual es la región Balsas.

Esta cobertura a 4,365 habitantes, de los 4,940, lo que representa un 93.8% de la población total. Sin embargo, en épocas de sequía o donde las lluvias no son suficientes, no es posible dar abasto a la población mencionada, ya que no se cuenta con la infraestructura adecuada para el tema de captación o almacenamiento de agua para fines preventivos ante dichos acontecimientos.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría del Bienestar, el municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con 61 viviendas sin acceso a agua potable, lo que representa 425 personas, también cuenta con 152 viviendas sin drenaje, lo que representa 1,186 personas.

En las mesas de trabajo la regidora de obras resaltaba la gran necesidad del mejoramiento de la infraestructura de agua y saneamiento, ya que existen necesidades de mantenimiento y ampliación del sistema de agua entubada en las diferentes localidades del municipio. Hay hogares en el municipio que no cuentan con este servicio básico, y esto impide la realización de actividades básicas, como la higiene personal, limpieza del hogar, la preparación de alimentos, etc. Dado que el acceso constante y de calidad de agua en los hogares es fundamental para mantener la salud y bienestar de la población, es necesario realizar obras de mejora en la infraestructura de agua potable en las diferentes localidades del municipio.

De igual manera, el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán exponía que el pago de la energía eléctrica representa uno de los costos más altos para el municipio, por lo que optar por el uso de energías renovables se obtienen ahorros sustanciales en el pago por consumo de energía eléctrica, lo que permitirá una mejoría en las finanzas públicas del municipio, por lo que es necesario enfocar proyectos para el equipamiento de electrificación no convencional con paneles solares para el sistema de agua entubada del municipio.

Con respecto al servicio de drenaje la regidora de obras exponía que al no contar con el servicio de drenaje la población opta por drenajes o sanitarios improvisados como lo pueden ser letrinas, por ello es necesario dar cobertura a la población que no cuenta con acceso a la red de drenaje en el municipio.

<b>5.4 Agua y saneamiento</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Falta de cobertura de servicios de agua entubada y saneamiento a la población del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Brindar servicios eficientes de agua entubada y saneamiento a la población de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<p><b>ODS 6:</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>	
<b>Estrategia 1:</b>	
Mejorar la infraestructura de agua entubada de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar el sistema de agua entubada del municipio.</li> <li>2. Equipar con electrificación no convencional el sistema de agua entubada.</li> </ol>	
<b>Estrategia 2:</b>	
Fortalecer la infraestructura de la red de drenaje sanitario de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la red de drenaje sanitario del municipio.</li> <li>2. Dar mantenimiento a la red de drenaje sanitario del municipio.</li> </ol>	

## **5.5 Infraestructura educativa**

La infraestructura educativa es un factor muy importante en el desarrollo de la educación, puesto que, tener una infraestructura educativa de calidad es parte de las condiciones que garantizan la educación de calidad en nuestro país. Y de esa manera los estudiantes cuentan con los ambientes, herramientas y equipos que necesitan para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con 15 planteles educativos. De los cuales, las principales problemáticas en materia de infraestructura educativa que plantearon los directores, docentes y comités de padres de familia en la mesa de trabajo, es el déficit de infraestructura básica.

El director de la Escuela Primaria Bilingüe “Antonio de León” ubicada en el barrio Las Tres Cruces, expresaba que estudiar en una escuela con agua potable, baños, electricidad, biblioteca, algún espacio para el deporte o reuniones colectivas de los alumnos, aulas dotadas de los materiales básicos esta generalmente asociado con mejores aprendizajes escolares. Por ello exponía que en los salones de la escuela presentan grandes problemas, tales como goteras en diferentes salones, esto se complica toda vez que en la temporada de lluvia el agua se filtra ocasionando grandes charcos de agua y arruinando el material de los alumnos.

El director del CECYTE EMSAD Número 79 “San Simón Zahuatlán” con clave: 20ES0079Y, exponía que la institución no cuenta con una biblioteca, que es fundamental en el desarrollo educativo de los estudiantes, más allá de ser un simple depósito de libros, la biblioteca es de suma importancia ya que contribuye al crecimiento intelectual y personal de los alumnos. La biblioteca proporciona una amplia gama de recursos y actividades, la biblioteca fomenta el amor por la lectura y el aprendizaje de manera única. Por ello, es de suma importancia que se gestione la construcción de una biblioteca escolar en el CECYTE, ubicado en la localidad de San Simón Zahuatlán.

El director del preescolar “Lic. José Vasconcelos” con clave: 20DCC0107X, exponía que el preescolar no cuenta con servicios básicos como lo es el acceso al agua potable, lo que imposibilita la realización de las actividades fundamentales, como

lo es el uso de los sanitarios, limpieza de las instalaciones e higiene de los alumnos. Por lo que, el mejoramiento de las condiciones de agua, saneamiento e higiene tiene el potencial de prevenir la carga de enfermedades en la población infantil. Además, con provisión de infraestructura para el acceso a servicios de saneamiento se puede inculcar en los alumnos una educación sanitaria y en higiene, por ejemplo, el lavado adecuado de manos con jabón y agua, que puede prevenir las enfermedades gastrointestinales y diarreicas.

El director del Telebachillerato Comunitario Número 59 con clave: 20ETK0058C, exponía que el Telebachillerato no cuenta con canchas deportivas donde los alumnos puedan realizar actividades físicas de manera segura, ya que provisionalmente utilizan otros espacios, no obstante, no son adecuados para realizar actividades deportivas lo que presenta riesgo de causar lesiones en los estudiantes. Además, uno de los principios que los docentes pretenden inculcar en los alumnos, es la cultura deportiva, dado que el deporte es una herramienta muy importante para la preservación de la salud, prevención de enfermedades, adicciones y delitos, y con ello contribuye en el desarrollo personal y educativo de los alumnos.

El Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria “Lic. José Vasconcelos” con clave: 20DPB0606Y, expresó en las mesas de trabajo que las instalaciones presentan muchas deficiencias en cuanto al acceso a los servicios básicos, la escuela no cuenta con energía eléctrica. Y dado que la falta de energía eléctrica no solo afecta el aprendizaje de los alumnos, sino que también pone en riesgo las instalaciones escolares ante posibles actos de vandalismo, es imprescindible dotar de servicios básicos a la escuela primaria.

El personal docente de la Escuela Primaria “José López Alavés” con clave: 09DPR3056K, hablo acerca de la importancia del internet en los planteles educativos, el internet es esencial en la educación actual, con internet los alumnos tienen acceso a una gran cantidad de recursos educativos, como videos educativos, tutoriales en línea, juegos educativos y herramientas de colaboración en línea. Además, el internet permite a los alumnos investigar diferentes temas con mayor eficiencia, lo que les ayuda a desarrollar sus capacidades de investigación y

pensamiento crítico. De igual manera, los padres de familia exponían que una problemática, es que los hogares del municipio no tienen acceso a internet, debido a las condiciones económicas y al área rural en la que se localiza el municipio. Por ello, los alumnos se ven limitados a la hora de realizar algunas tareas que requieren investigar y encontrar información de valor en internet.

El director de la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0554I, exponía que es necesario un aula de medios donde los alumnos puedan hacer uso de la tecnología, dado que el uso de la tecnología contribuye al desarrollo educativo de los alumnos. Al tener acceso a computadoras e internet los alumnos pueden acceder a un sinfín de material didáctico de alta calidad, como lo son videos educativos. De igual manera los profesores pueden hacer uso del internet para proporcionar a los alumnos materiales y recursos de aprendizaje adicionales, como lecciones interactivas, pruebas de aprendizaje y tutoriales. Sin duda, que el uso de la tecnología, es un factor que contribuye para que la educación de los alumnos de las zonas rurales sea competitiva con la de los alumnos de las zonas urbanas. Por ello, es de suma importancia gestionar un aula de medios para la escuela telesecundaria.

El Comité de Padres de Familia del preescolar “Lic. Eduardo Vasconcelos” con clave: 20DCC0107X, exponía en la mesa de trabajo que la plaza cívica del preescolar no cuenta con un techado, por lo que los alumnos se exponen a las variadas condiciones climáticas, como las fuertes lluvias, olas de calor en el verano y bajas temperaturas en invierno. En las temporadas de lluvia no es posible realizar los actos cívicos, por las fuertes lluvias, lo que es un problema ya los actos cívicos son una parte fundamental de la formación de los estudiantes, ya que promueven el amor y respeto hacia la patria, fomentan valores cívicos y fortalecen el sentido de pertenencia a la comunidad. También, en la temporada de primavera-verano por las altas temperaturas al realizar los actos cívicos correspondientes los alumnos corren el riesgo de sufrir insolaciones o en casos más graves enfermedades en la piel por la exposición prolongada al sol.

El director de la Escuela Primaria “Enrique Rébsamen” con clave: 20DPB2051D, exponía que la seguridad de los niños se ve en riesgo debido a que no cuenta con una barda perimetral y el perímetro de la escuela no es seguro. El director de la Escuela Primaria Bilingüe con clave: 20DPB0606Y, de igual manera expresó que la primaria no cuenta con una barda perimetral.



Fotografía de planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapam, Oaxaca.

<b>5.5 Infraestructura educativa</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Deficiente infraestructura educativa en el municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<p><b>ODS 4:</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	
<b>Estrategia 1:</b>	
Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Gestionar la construcción de biblioteca escolar en los planteles educativos.	

2. Dotar con servicios básicos a los planteles educativos que lo requieran.
3. Gestionar canchas deportivas para los planteles educativos que requieran.
4. Construir techados en las plazas cívicas de los planteles educativos que lo necesiten.
5. Construir bardas perimetrales en las escuelas que lo necesiten.
6. Gestionar el acceso a internet en las escuelas primarias, secundarias y telesecundarias del municipio.
<b>Estrategia 2:</b>
Dotar con equipo de cómputo a los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Gestionar equipo de cómputo para las escuelas del municipio.

## MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM)

### EJE 5: SAN SIMÓN ZAHUATLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### 5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	Existen calles en el municipio que no cuentan con alumbrado público.	Ofrecer infraestructura y equipamiento público de calidad a los habitantes de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar el servicio de alumbrado público del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Construir red de alumbrado público en el municipio.	1. Construcción de alumbrado público sustentable, en la localidad de San Simón Zahuatlán, municipio de San Simón Zahuatlán.	17.829769000000	98.007180000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 lotes	1648	Porcentaje de lotes realizados =(Lotes realizados/Lotes programados)*100
San Simón Zahuatlán	Falta de mantenimiento del alumbrado público genera riesgo de inseguridad por falta de iluminación.	Ofrecer infraestructura y equipamiento público de calidad a los habitantes de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar el servicio de alumbrado público del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Dar mantenimiento a la red de alumbrado público del municipio.	2. Mantenimiento del Alumbrado Público.	17.829769000000	98.007180000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 lotes	1648	Porcentaje de lotes realizados =(Lotes realizados/Lotes programados)*100
San Simón Zahuatlán	La localidad de Santa Cecilia no cuenta con un espacio para el esparcimiento como lo es un Centro de Desarrollo Comunitario.	Ofrecer infraestructura y equipamiento público de calidad a los habitantes de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Construir Centro de Desarrollo Comunitario.	3. Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario.	17.854560000000	-97.997489000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	72 m2	1648	Porcentaje de metros cuadrados realizados =(Metros cuadrados realizados/Metros cuadrados programados)*100

## 5.2 Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tierra Colorada	Deficiente estructura vial del municipio contribuye a las condiciones de pobreza y marginación del municipio.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Pavimentar calles en la cabecera municipal y barrios del municipio.	1. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Guerrero.	17.8233640000000	98.0077510000000	Gobierno Municipal	2024	\$700,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	23	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
La Colmena	Deficiente estructura vial del municipio contribuye a las condiciones de pobreza y marginación del municipio.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Pavimentar calles en la cabecera municipal y barrios del municipio.	2. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Lázaro Cárdenas, barrio La Colmena.	17.8255990000000	-98.0155440000000	Gobierno Municipal	2024	\$700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 m2	13	Porcentaje de metros cuadrados realizados =(Metros cuadrados realizados/Metros cuadrados programados)*100
Las Tres Cruces	Deficiente estructura vial del municipio contribuye a las condiciones de pobreza y marginación del municipio.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Pavimentar calles en la cabecera municipal y barrios del municipio.	3. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Las Tres Cruces, segunda etapa.	17.8706500000000	-97.9898500000000	Gobierno Municipal	2024	\$700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 m2	16	Porcentaje de metros cuadrados realizados =(Metros cuadrados realizados/Metros cuadrados programados)*100
San Miguel	Deficiente estructura vial del municipio contribuye a las condiciones de pobreza y marginación del municipio.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Pavimentar calles en la cabecera municipal y barrios del municipio.	4. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de Mayo.	17.8512720000000	98.0049750000000	Gobierno Municipal	2024	\$700,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	19	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
La Salud	Deficiente estructura vial del municipio contribuye a las condiciones de pobreza y marginación del municipio.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Pavimentar calles en la cabecera municipal y barrios del municipio.	5. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de Mayo.	17.8316860000000	97.9965780000000	Gobierno Municipal	2024	\$700,001.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	11	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100

San Simón Zahuatlán	Deficiente estructura vial del municipio contribuye a las condiciones de pobreza y marginación del municipio.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Pavimentar calles en la cabecera municipal y barrios del municipio.	6. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino San Simón Zahuatlán - San Miguel Amatitlán del km 0+000 al km 10+000.	17.8328330000000	98.0079320000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$1500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	1648	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	Los caminos de terracería del municipio se encuentran en mal estado.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Dar mantenimiento a los caminos del municipio.	7. Mantenimiento de Caminos Rurales.	17.8486530000000	97.9945330000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	4940	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	No hay un camino que conecte a el paraje el Mango y con el barrio el Amate.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	3. Construir de caminos rurales que conecten las localidades del municipio.	8. Construcción de camino paraje el Mango - Barrio el Amate.	17.8288650000000	97.9926200000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$870,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	1648	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	Se requiere estabilizar un talud en el Barrio Santa Cecilia, dado que en temporadas de lluvias se presentan derrumbes.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	4. Construir muros de contención en las vialidades del municipio.	12. Construcción de un muro de contención en el barrio Santa Cecilia.	17.8279440000000	-98.0014260000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	549	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
Guadalupe Sabino (Barrio el Sabino)	Se requiere estabilizar un talud en el Barrio Santa Cecilia, dado que en temporadas de lluvias se presentan derrumbes.	Fortalecer la infraestructura vial en la cabecera y barrios del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar los caminos y calles del municipio de San Simón Zahuatlán.	4. Construir muros de contención en las vialidades del municipio.	9. Construcción de un muro de contención en la calle Lázaro Cárdenas.	17.8311100000000	98.0052780000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$450,001.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	379	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100

### 5.3 Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio Cristo Rey).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	1. Construcción de cuartos dormitorios.	17.8299530000000	-98.0073570000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 cuartos	10	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
San Simón Zahuatlán	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (cabecera municipal).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	2. Construcción de cuartos dormitorios.	17.8297450000000	98.0052970000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	8 cuartos	8	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
San Miguel	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio San Miguel).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	3. Construcción de cuartos dormitorios.	17.8521080000000	-98.0052430000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	15 cuartos	15	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
La Salud	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio La Salud).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	4. Construcción de cuartos dormitorios.	17.8316860000000	97.9965780000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	15 cuartos	15	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
Santa Cruz	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio Santa Cruz).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	5. Construcción de cuartos dormitorios.	17.8263830000000	98.0002750000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	15 cuartos	15	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100

5 de Mayo	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio 5 de mayo).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	6. Construcción de cuartos dormitorios.	178343370000000	98.0024210000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	15 cuartos	15	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
5 de Mayo	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio 5 de mayo).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	7. Construcción de cuartos dormitorios segunda etapa.	178339330000000	-98.0025050000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 cuartos	8	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
Rancho Nuevo	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio Rancho Nuevo).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	8. Construcción de cuartos dormitorios en el Barrio Rancho Nuevo.	17515.1000000000000 0	98.0002750000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 cuartos	10	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
Barrio Juquilita	Hacinamiento en las viviendas de la población vulnerable del municipio (Barrio Juquilita).	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Construir cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio.	9. Construcción de cuartos dormitorios.	17.8322220000000	98.0075000000000	Gobierno Municipal	2024	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	15 cuartos	15	Porcentaje de cuartos realizados =(Cuartos realizados/Cuartos programados)*100
San Simón Zahuatlán	Viviendas en el municipio no cuentan con piso firme.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	1. Dotar con viviendas dignas a la población vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Gestionar la construcción de piso firme en las viviendas de la población más vulnerable del municipio.	10. Construcción de piso firme.	17.8297450000000	-98.0052970000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$870,000.00	Otras fuentes de financiamiento	13 viviendas	115	Porcentaje de gestiones realizadas =(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	11. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Barrio Cristo Rey, municipio de San Simón Zahuatlán.	17.8304860000000	98.0060290000000	Gobierno Municipal	2024	\$647,000.00	Otras fuentes de financiamiento	6 postes	23	Porcentaje de postes colocados =(Postes colocados/Postes programados)*100

San Simón Zahuatlán	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	12. Ampliación de la electrificación (red de distribución) en el barrio el Amate.	17.8275810000000	-97.9951420000000	Gobierno Municipal	2024	\$647,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	15 postes	20	Porcentaje de postes colocados= (Postes colocados/Postes programados)*100
San Simón Zahuatlán	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	13. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica Barrio Buena Vista.	17.8388420000000	97.9984540000000	Gobierno Municipal	2024	\$647,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 postes	10	Porcentaje de postes colocados= (Postes colocados/Postes programados)*100
5 de Mayo	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	14. Ampliación de la red de distribución eléctrica en el Barrio 5 de Mayo, municipio de San Simón Zahuatlán.	17.8343370000000	98.0024210000000	Gobierno Municipal	2024	\$647,000.00	Otras fuentes de financiamiento	7 postes	9	Porcentaje de postes colocados= (Postes colocados/Postes programados)*100
Guadalupe Sabino (Barrio el Sabino)	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	15. Ampliación de la electrificación (red de distribución) en el Barrio Guadalupe el Sabino.	17.8311570000000	-98.0047570000000	Gobierno Municipal	2024	\$647,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	15 postes	14	Porcentaje de postes colocados= (Postes colocados/Postes programados)*100
Tierra Colorada	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	16. Ampliación de la red distribución de energía eléctrica Barrio Tierra Colorada.	17.8228340000000	98.0080940000000	Gobierno Municipal	2024	\$647,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 postes	12	Porcentaje de postes colocados= (Postes colocados/Postes programados)*100
La Salud	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	Brindar viviendas dignas a la población más vulnerable de San Simón Zahuatlán.	2. Mejorar la red de distribución de energía eléctrica de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar la red de energía eléctrica en los hogares del municipio que no cuentan con electricidad.	17. Ampliación de la red distribución de energía eléctrica en el Barrio La Salud, municipio de San Simón Zahuatlán.	17.8316860000000	97.9965780000000	Gobierno Municipal	2024	\$647,000.00	Otras fuentes de financiamiento	6 postes	15	Porcentaje de postes colocados= (Postes colocados/Postes programados)*100

## 5.4 Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	Brindar servicios eficientes de agua entubada y saneamiento a la población de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de agua entubada de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar el sistema de agua entubada del municipio.	1. Ampliación del sistema de agua entubada.	17.835369000000	98.002310000000	Gobierno Municipal	2024	\$240,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema	425	Porcentaje de sistemas ampliados =(Sistemas ampliados/Sistemas programados)*100
San Simón Zahuatlán	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	Brindar servicios eficientes de agua entubada y saneamiento a la población de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de agua entubada de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar el sistema de agua entubada del municipio.	2. Rehabilitación del sistema de agua entubada.	17.835185000000	97.999423000000	Gobierno Municipal	2024	\$240,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema	425	Porcentaje de sistemas ampliados =(Sistemas ampliados/Sistemas programados)*100
Cañada del Tecolote	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	Brindar servicios eficientes de agua entubada y saneamiento a la población de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de agua entubada de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar el sistema de agua entubada del municipio.	5. Rehabilitación de la red o sistema de agua entubada.	17.859672000000	98.000157000000	Gobierno Municipal	2024	\$240,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema	57	Porcentaje de sistemas ampliados =(Sistemas ampliados/Sistemas programados)*100
5 de Mayo	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	Brindar servicios eficientes de agua entubada y saneamiento a la población de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de agua entubada de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar el sistema de agua entubada del municipio.	6. Ampliación del sistema de agua entubada, barrio 5 de mayo.	17.833933000000	-98.002505000000	Gobierno Municipal	2024	\$420,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 metros lineales	47	Porcentaje de metros lineales realizados =(Metros lineales realizados/Metros lineales programados)*100
Rancho Nuevo	Existen viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada.	Brindar servicios eficientes de agua entubada y saneamiento a la población de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de agua entubada de San Simón Zahuatlán.	1. Ampliar el sistema de agua entubada del municipio.	7. Ampliación del sistema de agua entubada paraje Rio Grande.	17.850555000000	-97.994841000000	Gobierno Municipal	2024	\$200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 sistema	35	Porcentaje de sistemas ampliados =(Sistemas ampliados/Sistemas programados)*100

San Simón Zahuatlán	Altos costos por el pago por consumo de energía eléctrica.	Brindar servicios eficientes de agua entubada y saneamiento a la población de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de agua entubada de San Simón Zahuatlán.	2. Equipar con electrificación no convencional el sistema de agua entubada.	8. Equipamiento de electrificación no convencional con paneles solares para el sistema de agua entubada.	17.8596720000000	98.0001570000000	Gobierno Municipal	2023-2025	\$458,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	1648	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
---------------------	--	--	--	---	--	------------------	------------------	--------------------	-----------	--------------	---------------------------------	--------	------	--

### 5.5 Infraestructura educativa

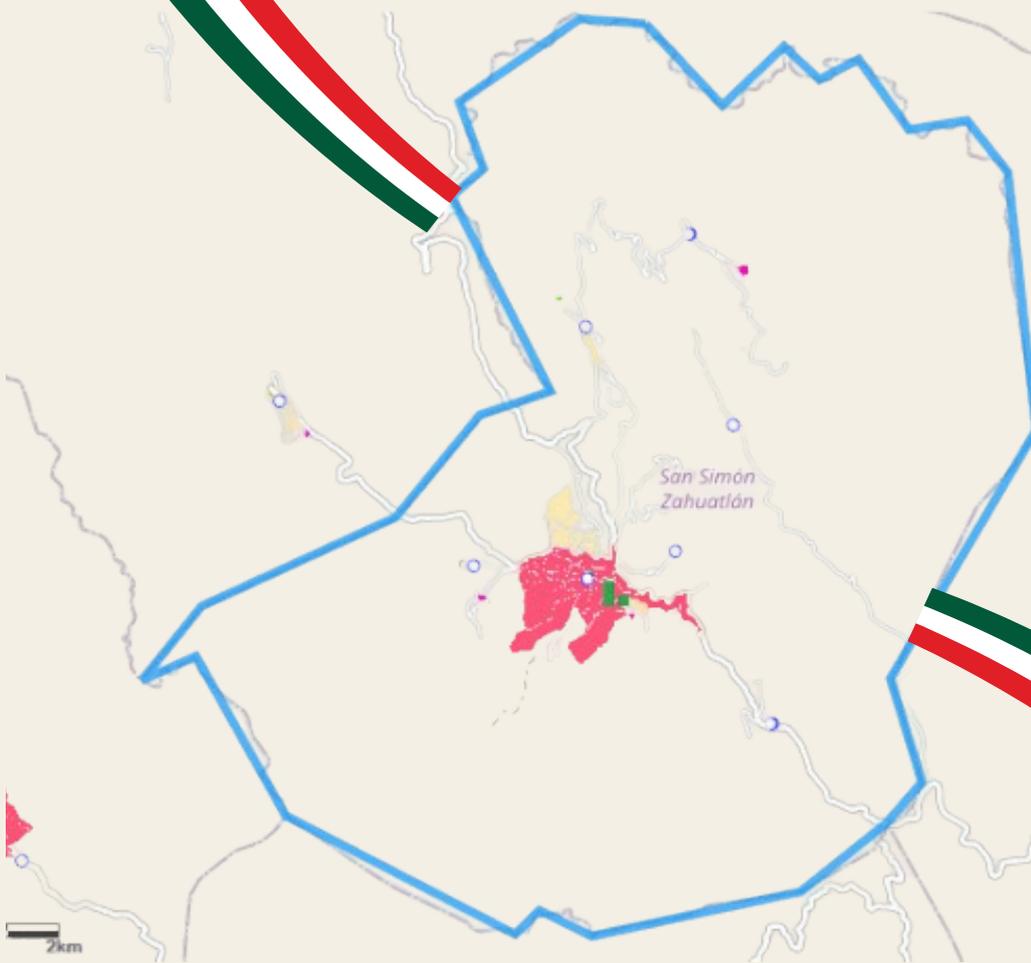
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Simón Zahuatlán	El CECYTE no cuenta con una biblioteca escolar.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Gestionar la construcción de biblioteca escolar en los planteles educativos.	1. Gestionar la construcción de biblioteca y equipamiento del CECYTE EMSAD Número 79 "San Simón Zahuatlán" con clave: 20ES0079Y.	17.8294800000000	98.0062200000000	Gobierno Municipal	2024	\$750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	155	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	El preescolar "Lic. José Vasconcelos" no cuenta con servicios básicos como lo es el acceso al agua potable, lo que imposibilita la realización de las actividades fundamentales	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Dotar con servicios básicos a los planteles educativos que lo requieran.	2. Dotación de servicios básicos (agua potable) para el preescolar "Lic. José Vasconcelos" con clave: 20DCC0107X.	17.8353569000000	98.0023110000000	Gobierno Municipal	2024	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	31	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	El Telebachillerato no cuenta con canchas deportivas.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	3. Gestionar canchas deportivas para los planteles educativos que requieran.	3. Gestión de canchas deportivas para el Telebachillerato Comunitario Número 59 con clave: 20ETK0058.	17.8292060000000	98.0052080000000	Gobierno Municipal	2024	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	54	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	La escuela primaria "Lic. José Vasconcelos" no cuenta con energía eléctrica.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	2. Dotar con servicios básicos a los planteles educativos que lo requieran.	4. Dotación de servicios básicos (electricidad) para la Escuela Primaria "Lic. José Vasconcelos" con clave: 20DPB0606Y.	17.8350900000000	98.0017570000000	Gobierno Municipal	2024	\$55,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	390	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100

San Simón Zahuatlán	El preescolar "Lic. Eduardo Vasconcelos" no cuenta con un techado, por lo que los alumnos se exponen a las variadas condiciones climáticas.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	4. Construir techados en las plazas cívicas de los planteles educativos que lo necesiten.	5. Construcción de techado de la plaza cívica en el preescolar "Lic. Eduardo Vasconcelos" con clave: 20DCC0107X.	17.82289510000000	98.00363200000000	Gobierno Municipal	2024	\$74,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	11	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	La seguridad de los niños se ve en riesgo debido a que la Escuela Primaria Bilingüe, no cuenta con una barda perimetral.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	5. Construir bardas perimetrales en las escuelas que lo necesiten.	6. Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Bilingüe, con clave: 20DPB0606Y.	17.83016900000000	98.00640200000000	Gobierno Municipal	2024	\$312,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	390	Porcentaje de obras realizadas =(Obras realizadas/Obras programadas)*100
San Simón Zahuatlán	La seguridad de los niños se ve en riesgo debido a que la Escuela Primaria "Enrique Rébsamen", no cuenta con una barda perimetral.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	5. Construir bardas perimetrales en las escuelas que lo necesiten.	7. Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "Enrique Rébsamen" con clave: 20DPB2051D.	17.85605700000000	-97.99012200000000	Gobierno Municipal	2024	\$490,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 metros cuadrados	56	Porcentaje de M2 realizados=(M2 realizados/M2 programados)*100
San Simón Zahuatlán	La primaria José López Alavés no cuenta con Internet.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	1. Mejorar la infraestructura de los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	6. Gestionar el acceso a internet en las escuelas primarias, secundarias y telesecundarias del municipio.	8. Gestionar internet para la Escuela Primaria "José López Alavés" con clave: 09DPR3056K.	17.82576900000000	98.00718000000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 gestión	23	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100
San Simón Zahuatlán	La Telesecundaria no cuenta con computadoras, ni aula de medios.	Ofrecer infraestructura educativa digna para la población estudiantil de San Simón Zahuatlán.	2. Dotar con equipo de cómputo a los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.	1. Gestionar equipo de cómputo para las escuelas del municipio.	9. Gestión de computadoras y aula de medios para la Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0554I.	17.83016900000000	98.00640200000000	Gobierno Municipal	2024	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 gestión	155	Porcentaje de gestiones realizadas=(Gestiones realizadas/Gestiones programadas)*100

# SAN SIMÓN ZAHUATLÁN

EJES

TRANSVERSALES



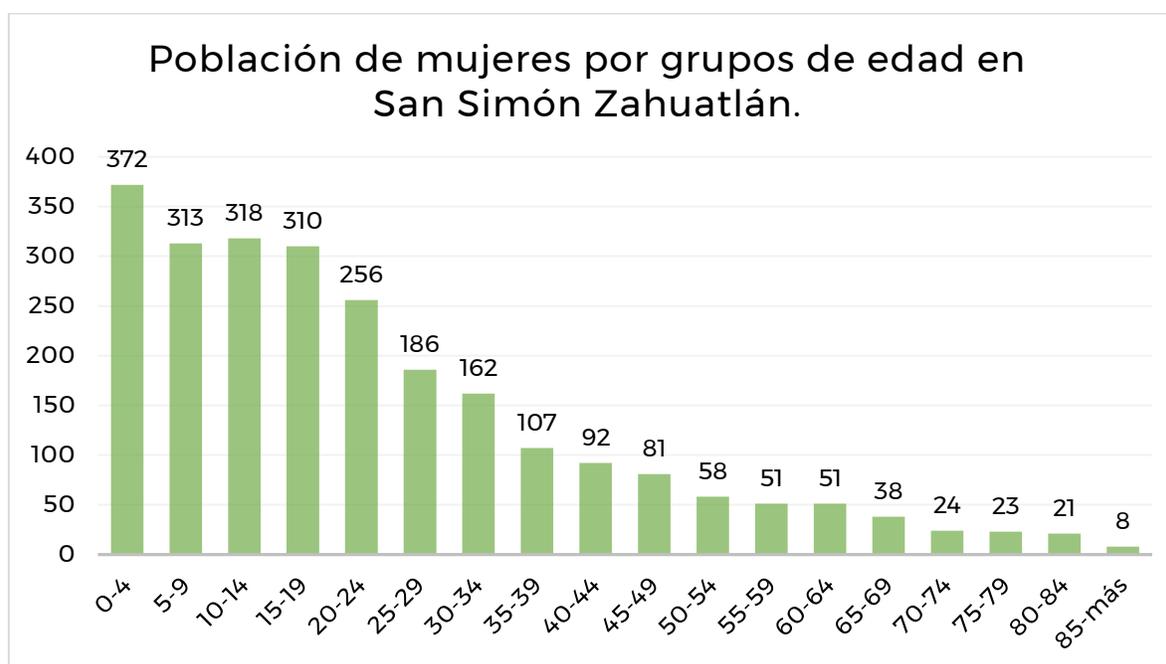
**HUAJUAPAN, OAXACA**

## EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO

### Diagnóstico específico:

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la población de San Simón Zahuatlán, el 50.02% son mujeres, la gráfica 2 presenta la distribución de la población femenina de San Simón Zahuatlán por rangos de edad.

**Gráfica 2:** Población de mujeres por grupos de edad del municipio de San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se puede apreciar que los rangos de edad que concentraron mayor población femenina fueron de 0-4 años (372 mujeres), 10-14 años (318 mujeres) y de 5-9 años (313 mujeres).

La educación funciona como agente de cambio de una sociedad y es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, no obstante, esta debe ser impartida de manera igualitaria con las mismas condiciones de acceso. Existen en

el municipio de San Simón Zahuatlán patrones culturales que no se han erradicado completamente, limitando a las mujeres el acceso de la educación.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el nivel de escolaridad en el municipio de San Simón Zahuatlán es de 4.08, el nivel medio de escolaridad de la población femenina es de 3.49 y el nivel medio de escolaridad de la población masculina es de 4.67.

**Tabla 2:** Población según nivel de escolaridad del municipio de San Simón Zahuatlán.

<b>Sexo</b>	<b>Sin escolaridad</b>	<b>Educación Básica</b>	<b>Estudios técnicos o comerciales</b>	<b>Media Superior</b>	<b>Superior</b>	<b>No especificado</b>
Mujeres	979	1,223	0	43	5	2
Hombres	734	1,456	0	71	2	3
<b>Total</b>	<b>1,713</b>	<b>2,679</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Atlas de Genero de Oaxaca.

La tasa de analfabetismo del municipio de San Simón Zahuatlán en 2020 fue 38.5%. Del total de población analfabeta, 39.6% correspondió a hombres y 60.4% a mujeres.

Con respecto al tema de salud, las mujeres son una población vulnerable con muchas necesidades por atender, dado que, con datos proporcionados por la regidora de salud, las principales problemáticas repercuten en la salud de las mujeres. La regidora de salud expresaba la importancia de impulsar la mejora en la infraestructura médica del municipio, dado que, hay muchos casos de mujeres embarazadas que no reciben un trato digno, porque no se cuenta con el equipo necesario. También, una de las problemáticas en materia de salud que afecta a las mujeres del municipio, son los embarazos en adolescentes, para ello, la regiduría de salud en coordinación con el personal médico del municipio y el Comité de Salud han puesto en marcha campañas de prevención de embarazos en adolescentes, mediante un programa de visitas a escuelas para llevar a cabo

pláticas informativas con los alumnos de las escuelas primarias, telesecundarias y telebachilleratos del municipio.

Con base en información del Atlas de Género del Estado de Oaxaca, en la tabla 3 se muestra la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del municipio de San Simón Zahuatlán en el año 2020.

**Tabla 3:** Participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del municipio de San Simón Zahuatlán en el año 2020.

<b>Toma de decisiones 2020</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Hombres y mujeres que participaron en el Consejo de Desarrollo Social Municipal	3	25	28
Hombres y mujeres que son servidores públicos municipales en el Consejo de Desarrollo Social Municipal	1	10	11
Hombres y mujeres que presiden el Consejo de Desarrollo Social Municipal	1	7	8
Hombres y mujeres que participaron en la priorización	3	25	28
Hombres y mujeres que son servidores públicos municipales en la priorización	1	10	11
Hombres y mujeres que presiden la priorización	1	7	8

**Fuente:** Elaboración propia con información proporcionada del Atlas de Género del Estado de Oaxaca.

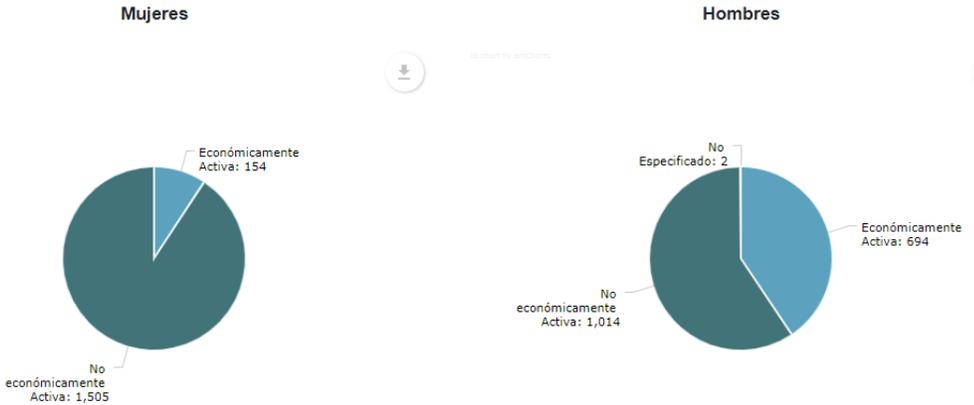
Como se observa en la tabla la participación de las mujeres es menor en comparación con la de los hombres, siendo las reuniones de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal y la reunión de Priorización de Obras, reuniones en las que se analizan y seleccionan las obras más importantes para realizar en un municipio. El objetivo de las reuniones es que los recursos se utilicen de manera eficiente para impulsar el desarrollo económico. Por lo que es importante la participación tanto de hombres como de mujeres, ya que se toman decisiones que repercuten en el bienestar de toda la comunidad.

La seguridad en el municipio es un tema de suma relevancia, dado que, la población más vulnerable a sufrir inseguridad son principalmente niños y mujeres.

En el municipio tiene alta incidencia de adicciones principalmente a bebidas alcohólicas lo que provoca violencia doméstica, accidentes viales, etc. Siendo las mujeres y niños los principales afectados. De acuerdo con información proporcionada por la encargada de la Instancia de la mujer, se reportaron dos casos de violencia física hacia dos mujeres del municipio. No obstante, muchas mujeres no tienen el valor de denunciar por diferentes razones, principalmente por miedo, también porque el hombre es el proveedor del hogar y las mujeres no cuentan con una red de apoyo para poder salir adelante económicamente ellas y sus hijos.

La participación de las mujeres en la economía del municipio es limitada a continuación se muestran las características económicas de la población del municipio de San Simón Zahuatlán.

**Figura 1:** Características económicas de la población del municipio de San Simón Zahuatlán.



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI).

La participación de las mujeres en la economía es limitada por diversos factores, entre ellos la discriminación, la falta de acceso a recursos y la mayor probabilidad de tener menos empleo a medida que aumenta el número de hijos. Sin embargo, el empoderamiento económico de las mujeres es importante para la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

<b>E.T. Igualdad de Género</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
No se ha erradicado las desigualdades que sufren las mujeres del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<b>ODS 5:</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	
<b>Estrategia 1:</b>	
Elevar el grado promedio de escolaridad de las mujeres del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
5. Coadyuvar con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) jornadas de alfabetización, aplicación de exámenes y certificaciones para las mujeres del municipio.	
6. Coadyuvar con los agentes educativos para vigilar el ingreso y permanencia de las mujeres vulnerables en edad estudiantil.	
<b>Estrategia 2:</b>	
Fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Sancionar cualquier tipo de violencia que se realice a las mujeres que participan en la toma de decisiones del municipio.	
<b>Estrategia 3:</b>	
Crear políticas públicas que protejan los derechos de las mujeres del municipio de San Simón Zahuatlán.	
<b>Líneas de acción:</b>	
1. Reforzar el Bando de Policía y Gobierno del municipio.	

**Estrategia 4:**

Fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo económico del municipio de San Simón Zahuatlán.

**Líneas de acción:**

1. Gestionar capacitaciones para la creación de empleos para las mujeres del municipio.

**Estrategia 5:**

Mejorar la infraestructura pública del municipio de San Simón Zahuatlán.

**Líneas de acción:**

1. Fomentar la incorporación de la perspectiva de género en la construcción o mejoramiento de la infraestructura pública del municipio.

## **EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

### **Diagnostico específico:**

El municipio de San Simón Zahuatlán se ubica en la Región de la Mixteca, del Estado de Oaxaca, localizado a 212 kilómetros de la capital del Estado.

Su relieve se encuentra formado principalmente por zonas accidentadas debido a su ubicación en regiones montañosas, lo cual implica que el acceso al municipio se encuentre ubicado sobre colinas con pendientes pronunciadas y accidentadas.

El municipio de San Simón Zahuatlán se localiza en la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur. La altura del municipio oscila entre los 1,300 metros sobre el nivel del mar hasta los 2,100 metros sobre el nivel del mar.

En el municipio de San Simón Zahuatlán es posible identificar dos tipos de climas. El primero, clima tipo (A)C(wo), es cual es un clima semicálido subhúmedo, representa una temperatura media anual mayor a 18°C, donde la temperatura media del mes más frío se ubica por debajo de los 18°C, mientras que las temperaturas del mes más caliente se ubican por encima de los 22°C.

El segundo, clima tipo C(wo) es un tipo de clima templado subhúmedo, donde la temperatura media anual se ubica entre los 12 y los 18°C, llegando a una temperatura mínima de -3 °C en el mes más frío y en el mes más caliente llegando a temperaturas por debajo de los 22 °C.

Para ambos tipos de clima, en el mes más seco podemos encontrar precipitaciones menores a 40 mm, con un índice de lluvias de verano menor de 43.2% y un porcentaje de lluvia en temporada invernal entre el 5% al 10.2% del total anual.

En la tierra hay diferentes formas de relieve que conforman la superficie terrestre. Las formaciones geográficas, como montañas, valles, llanuras y mesetas, son el resultado de procesos geológicos que han ocurrido durante millones de años.

El municipio de San Simón Zahuatlán presenta un relieve caracterizado por áreas montañosas.

**Figura 2:** Relieve, clima y vegetación del municipio de San Simón Zahuatlán.

Morfología	Clima	Vegetación	Hectáreas del municipio por morfología
Montañas	Subhúmedo	Bosque de coníferas y de latifoliadas; bosque mesófilo de montaña	4,606.90

**Fuente:** Atlas de Riesgo, 2024.

En la mesa de trabajo con el tema referente a medio ambiente, la regidora de salud exponía la necesidad gestionar eficientemente el manejo de basura en el municipio, dado que, San Simón Zahuatlán no cuenta con un basurero municipal es necesario fomentar en la población una cultura de limpieza y adecuado manejo de la basura, el principal problema es que las calles del municipio tienen exceso de basura. También, hay muchos autos chatarra o abandonados en las vialidades del municipio lo dificulta el tránsito.

Otra problemática que menciona la regidora de obras del municipio es la deforestación debido a la tala de árboles, que ha ocasionado un deterioro ambiental, pérdida de la biodiversidad y aridez en el terreno. Por lo que es necesario un programa de reforestación de árboles nativos de la región.





Fotografías de limpieza de las calles y espacios públicos del municipio de San Simón Zahuatlán.

<b>E.T. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático</b>	
<b>Problema identificado:</b>	
Deforestación en el municipio de San Simón Zahuatlán. Mala gestión del medio ambiente	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	
Mejorar la gestión del medio ambiente con enfoque sostenible en San Simón Zahuatlán.	
<b>ODS Agenda 2030:</b>	
<p><b>ODS 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	
<b>Estrategia 1:</b>	
Fomentar en las escuelas del municipio el cuidado del medio ambiente.	
<b>Líneas de acción:</b>	

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear huertos escolares impulsando en los alumnos el respeto por el medio ambiente.</li> </ol>
<b>Estrategia 2:</b>
Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente en el municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar tequios para limpieza y reforestación en el municipio.</li> <li>2. Crear un programa de chatarrización de los vehículos abandonados o chatarra del municipio.</li> </ol>
<b>Estrategia 3:</b>
Fomentar la aplicación de la normatividad ambiental vigente para contribuir en la protección de los recursos naturales del municipio.
<b>Líneas de acción:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una campaña de concientización del cuidado del medio ambiente en el municipio.</li> </ol>
<b>Estrategia 4:</b>
Impulsar proyectos económicos sostenibles en el municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular el consumo de bolsas de plástico y unicef.</li> </ol>
<b>Estrategia 5:</b>
Evaluar el impacto ambiental previamente a la realización de obras u acciones en San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar estudios de impacto ambiental de las obras públicas que se ejecutan en el municipio.</li> </ol>

## **EJE TRANSVERSAL: INTERCULTURALIDAD**

### **Diagnóstico específico:**

San Simón Zahuatlán es considerado como un municipio indígena mixteco cuya población hablante de lengua indígena es de 4,364 personas, lo que corresponde a 88.4% del total de la población de San Simón Zahuatlán. Las lenguas indígenas más habladas fueron mixteco (4,364 habitantes), náhuatl (2 habitantes) y zapoteco (1 habitantes).

En San Simón Zahuatlán la principal fiesta tradicional es en honor a San Simón Apóstol y se celebra el 28 de octubre de cada año. Dentro de las tradiciones del municipio está el día de muertos fecha en la que se celebra a sus difuntos, poniéndoles altares adornados con flores principalmente de cempaxúchitl, depositando ofrendas como el chocolate, pan, tamales, mole, dulces, bebidas, etc.

Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento que hay en la población.

Las riquezas culturales en el municipio de San Simón Zahuatlán representan una fortaleza, pero también hay áreas susceptibles de mejora. En cuanto al tema de educación se detectó que es un hecho que la educación presenta grandes desafíos uno de ellos es el proceso de enseñanza-aprendizaje, los directores y docentes de las diferentes escuelas coincidían que una de las problemáticas principales que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje es la cultura y la lengua materna del municipio, ya que dificultan la comunicación y por lo tanto la comprensión de los alumnos. El municipio de San Simón Zahuatlán cuenta únicamente con un preescolar indígena y con una escuela primaria bilingüe. Por lo que existe la necesidad de más escuelas bilingües que los alumnos adquieran aprendizajes en la lengua materna y en español.

El cuanto a la administración eficiente en el municipio el presidente municipal exponía que los funcionarios públicos del municipio tienen un nivel educativo bajo, ya que de los integrantes del H. Ayuntamiento y representantes de los barrios, son de edad entre 50 a 70 años y con un nivel máximo de estudios de primaria incompleta. De la misma forma, los integrantes del cabildo carecen de capacidad,

conocimiento y capacitación para desempeñar sus cargos públicos. Además, información presentada a las autoridades municipales por parte de los trabajadores y/o representantes de las instancias estatales y federales es explicada, en el idioma español (castellano), sin embargo, los integrantes del H. Ayuntamiento se les dificulta entender la terminología utilizada en las reglas de operación de cada programa y más aún si no es en su lengua materna. Existen requisitos que, por su significado técnico, los habitantes no entienden a que hace alusión y esto limita el acceso a los diferentes programas de interés social y de beneficio para impulsar las actividades y de desarrollo social en el municipio.

Para la atención básica de la seguridad pública el presidente municipal exponía que los integrantes de la policía municipal actúan según los usos y costumbres en el municipio, por falta de capacitación que los conduzca a realizar su trabajo en el marco de la legalidad, sin que esto, se entienda como un atentado total contra los derechos humanos individuales de las personas, sino más bien, lo que trata de destacar es la necesidad de la capacitación para trascender de los usos y costumbres al marco de la legalidad. De igual manera, el Síndico Municipal expresaba que uno de los principales retos es que el municipio no cuenta con un cuerpo de policías acreditados, por lo cual los policías no pueden portar armas para defensa de personal y de la población.

Para impulsar el desarrollo económico en San Simón Zahuatlán, como parte de la riqueza cultural del municipio son las artesanías que elaboran los habitantes como son la costura de balones de fútbol y sombreros de palma; cabe resaltar que estas actividades además de ser una actividad cultural, es la principal actividad económica que realizan después de la agricultura. En materia de cultura que es necesario atender las necesidades y oportunidades que se presentan, ya que de esa manera se adquieren mejores posibilidades de comercializar los productos artesanales que se elaboran por los artesanos del municipio, y ello representa ingresos para los artesanos de la comunidad.



**Fotografía de la feria del municipio de San Simón Zahuatlán, en honor a San Simón Apóstol.**

## **E.T. INTERCULTURALIDAD**

### **Problema identificado:**

Desaprovechamiento de las riquezas culturales del municipio de San Simón Zahuatlán.

### **Objetivo Estratégico:**

Impulsar el aprovechamiento de las riquezas culturales en el municipio de San Simón Zahuatlán.

### **ODS Agenda 2030:**

**ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



### **Estrategia 1:**

Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en los planteles educativos del municipio de San Simón Zahuatlán.

### **Líneas de acción:**

1. Gestionar escuelas bilingües donde los alumnos adquieran aprendizajes en la lengua materna y en español.

<b>Estrategia 2:</b>
Fomentar la participación de la población en la toma de decisiones del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Programar Asambleas Generales para que la población del municipio participe en la toma de decisiones.
<b>Estrategia 3:</b>
Promover el pleno goce de los derechos humanos en el municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Gestionar capacitaciones para los servidores públicos en materia de gobernabilidad y derechos humanos.
<b>Estrategia 4:</b>
Fomentar actividades económicas que contribuyan al crecimiento y desarrollo municipal.
<b>Líneas de acción:</b>
1. Gestionar proyectos productivos para comercializar los productos artesanales que se elaboran en el municipio.

## EJE TRANSVERSAL: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de San Simón Zahuatlán cuenta con un total de 2,599 que representa un 52.61%, a continuación, la tabla 3 muestra la población de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Simón Zahuatlán por grupos de edad y sexo.

**Tabla 4:** Población de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Simón Zahuatlán, por grupos de edad y sexo.

EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-4	372	337	709
5-9	313	297	610
10-14	318	348	666
15-19	310	304	614
<b>Total</b>	<b>1313</b>	<b>1286</b>	<b>2599</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Las niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos, según señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y demás leyes aplicables. Un derecho básico para las niñas, niños y adolescentes es el derecho a la alimentación. Con base en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, emitido por la Secretaría del Bienestar, respecto al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad un 58.3% de la población del municipio presenta esta carencia, lo que corresponde a un total de 2,882 personas. Esto indica que, más de la mitad de la población del municipio presenta esta carencia, situación que afecta principalmente a los grupos más vulnerables que como lo son las niñas, niños y adolescentes, dado que dependen económicamente de sus titulares. El DIF municipal realiza múltiples actividades en beneficio de la familia, dentro de las cuales están el apoyo en la alimentación de la niñez con algún grado de desnutrición. Coadyuvar en el cumplimiento del derecho a la alimentación tiene gran relevancia social, ya que su cumplimiento permite al individuo el disfrute de casi todos los otros derechos esenciales que garantiza la Constitución, en particular el derecho a la salud.

El DIF municipal también se encarga de detectar y dar atención a casos de violencia infantil, ya que, las niñas, niños y adolescentes también tienen derecho a vivir una vida libre de violencia y a la integridad personal. Las niñas, niños y adolescentes están expuestos a violencia familiar cuando en su entorno familiar hay casos de alcoholismo, machismo, familias disfuncionales, etc.

Para coadyuvar en garantizar una vida libre de violencia y la integridad personal de las niñas, niños y adolescentes el H. Ayuntamiento ha impulsado políticas públicas como disminuir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas con la finalidad de prevenir casos de violencia doméstica, accidentes automovilísticos, etc.

También, es responsabilidad de las autoridades municipales hacer frente al trabajo infantil, la Ley Federal del Trabajo prohíbe el trabajo de niñas, niños y adolescentes en ciertos casos para proteger su integridad física y emocional. Una de las principales causas de deserción escolar, es porque los tutores de los alumnos no cuentan con los recursos económicos necesarios para seguir llevando a sus hijos a la escuela, en algunos casos ponen a los niños a trabajar a temprana edad.

Por último, el municipio tiene el reto de impulsar la infraestructura para que las niñas, niños y adolescentes del municipio tengan esparcimiento, espacios para jugar, actividades culturales, deportivas y artísticas. El municipio tiene escasos espacios deportivos, por lo que es necesario crear ambientes saludables y seguros en donde se puedan realizar actividades físicas y deportivas.

<b>E. T. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>Problema identificado:</b>
No hay un pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Simón Zahuatlán.
<b>Objetivo Estratégico:</b>
Impulsar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de San Simón Zahuatlán.
<b>ODS Agenda 2030:</b>

**ODS10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



**Estrategia 1:**

Canalizar eficientemente programas federales y estatales en materia de alimentación para la población más vulnerable del municipio de San Simón Zahuatlán.

**Líneas de acción:**

3. Gestionar becas alimenticias a estudiantes de primaria y secundaria.

**Estrategia 2:**

Promover la creación de políticas públicas que coadyuven en dar atención eficiente a la población infantil del municipio.

**Líneas de acción:**

3. Regular la venta de bebidas alcohólicas en el municipio.

**Estrategia 3:**

Combatir la violencia infantil en San Simón Zahuatlán.

**Líneas de acción:**

2. Crear estrategias en coordinación con el DIF municipal para dar atención a casos de violencia infantil.

**Estrategia 4:**

Prevenir el trabajo y explotación infantil en las niñas, niños y adolescentes de San Simón Zahuatlán.

**Líneas de acción:**

2. Gestionar becas para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.

**Estrategia 5:**

Mejorar la infraestructura deportiva de San Simón Zahuatlán.

**Líneas de acción:**

2. Construir espacios deportivos dignos y seguros para la población del municipio.

## VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del presente instrumento de planeación consta de la supervisión y avance físico y financieros de las acciones y obras públicas municipales, para saber el cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Durante la etapa de seguimiento y evaluación se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos. Dado que, todo lo que se mide se puede mejorar y estas evaluaciones permitirán comparar los resultados previstos en las metas del programa y aquellos que efectivamente fueron alcanzados. El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Simón Zahuatlán, estará a cargo de la Comisión de Transparencia del municipio, quienes van a medir mediante los indicadores trimestrales el avance de las acciones y proyectos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de San Simón Zahuatlán.



## **IX. ANEXOS**

Anexo 1: Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2024. Disponible en:

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/352/352\\_CDSM\\_San%20Simon%20zahuatlan.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/352/352_CDSM_San%20Simon%20zahuatlan.pdf)

Anexo 2: Matriz de problemas y riesgos del municipio de San Simón Zahuatlán, ejercicio fiscal 2024. Disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=352>

Anexo 3: Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2024. Disponible en:

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/352/352\\_APO\\_San%20Simon%20Zahuatlán.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/352/352_APO_San%20Simon%20Zahuatlán.pdf)

Anexo 4: Acta de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2023-2025 con Enfoque Participativo del municipio de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN SIMON ZAHUATLAN

## H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

# San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.

"2025, Año de la Mujer Indígena"



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA.

En el Municipio de San Simón Zahuatlán, Distrito de Huajuapán, del Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas con treinta minutos del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicado en la calle Valerio Trujano SN, de esta misma población, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el **C. GUILLERMO ALFONSO ORTEGA NICOLÁS** Presidente Municipal Constitucional y estando presentes los **CC. FEDERICO BENITO MARTÍNEZ LÓPEZ**, Síndico Municipal; **CELERINO VALENTÍN DE JESÚS CAMARILLO**, Regidor de Hacienda; **ELEAZAR REYES NICOLÁS**, Regidora de Educación; **PATRICIA SANTOS LOYOLA**, Regidora de Obras; **MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ**, Regidora de Salud; integrantes del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la aprobación; se levanta la presente, bajo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- Uno.-** Pase de lista de asistencia.-----
- Dos.-** Declaratoria del Quórum.-----
- Tres.-** Instalación legal de la sesión.-----
- Cuatro.-** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- Cinco.-** Aprobación del Plan Municipal De Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de San Simón Zahuatlán, Distrito De Huajuapán, Oaxaca. -----
- Seis.-** Asuntos generales.-----
- Siete.-** Clausura de la sesión.-----

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. GUILLERMO ALFONSO ORTEGA NICOLÁS** Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:-----

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

**Uno.- Pase de lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia de los seis Concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Guillermo Alfonso Ortega Nicolás
Síndico Municipal	C. Federico Benito Martínez López
Regidor de Hacienda	C. Celerino Valentín De Jesús Camarillo
Regidora de Educación	C. Eleazar Reyes Nicolás
Regidora de Obras	C. Patricia Santos Loyola
Regidora de Salud	C. Maribel López Vázquez

MUNICIPIO DE SAN SIMON ZAHUATLAN OAXACA, MSS960101NHA VALERIO TRUJANO SN  
CENTRO OAXACA 69265

CORREO ELECTRONICO: [sansimonzahuatlan@hotmail.com](mailto:sansimonzahuatlan@hotmail.com)

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax  
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax  
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax  
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax  
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax  
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax  
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax  
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN SIMON ZAHUATLAN

## H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

# San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.

"2025, Año de la Mujer Indígena"



**Dos.- Declaratoria del Quórum.** Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de los seis concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**Tres.- Instalación legal de la sesión.** Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretario Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.

**Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día.** Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de seis votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad.

**Cinco.- Aprobación del Plan Municipal De Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio San Simón Zahuatlán, Distrito De Huajuapán, Oaxaca.** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad a lo establecido en el artículo 113, fracción IV, inciso a y c, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Municipio en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. Acto seguido se procede a presentar y dar lectura de cada una de las partes de Plan Municipal De Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de San Simón Zahuatlán, Distrito De Huajuapán, Oaxaca. Después de un análisis se somete a votación por los Concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de seis votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobado por unanimidad; como se detalla a continuación:

Cargo en el Municipio	Nombre	Voto
Presidente Municipal	C. Guillermo Alfonso Ortega Nicolás	A favor
Síndico Municipal	C. Federico Benito Martínez López	A favor
Regidor de Hacienda	C. Celerino Valentín De Jesús Camarillo	A favor
Regidora de Educación	C. Eleazar Reyes Nicolás	A favor
Regidora de Obras	C. Patricia Santos Loyola	A favor
Regidora de Salud	C. Maribel López Vázquez	A favor

Continuando en uso de la palabra la Presidenta Municipal en funciones, manifiesta que se tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** El Cabildo Municipal aprueba el Plan Municipal De Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de San Simón Zahuatlán, Distrito De Huajuapán, Del Estado De Oaxaca.

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. San Simón Zahuatlán, Oax.  
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. San Simón Zahuatlán, Oax.  
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Simón Zahuatlán, Oax.  
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Simón Zahuatlán, Oax.  
01/07/2024-31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Simón Zahuatlán, Oax.  
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. San Simón Zahuatlán, Oax.  
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Simón Zahuatlán, Oax.  
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN SIMON ZAHUATLAN

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

San Simón Zahuatlán, Huajuapán, Oaxaca.

"2025, Año de la Mujer Indígena"



Seis.- Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual, no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

Siete.- Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las **once horas con treinta minutos** del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. -----



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

C. Guillermo Alfonso Ortega Nicolás  
Presidente Municipal



**REGIDURÍA DE HACIENDA**

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

C. Celerino Valentín De Jesús Camarillo  
Regidor de Hacienda

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

C. Patricia Santos Loyola  
Regidora de Obras



**REGIDURÍA DE OBRAS**

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

C. Baltazar Gallardo Camarillo  
Secretario Municipal



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

C. Federico Benito Martínez López  
Síndico Municipal



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

C. Eleazar Reyes Nicolás  
Regidora de Educación



**REGIDURÍA DE SALUD**

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

C. Maribel López Vázquez  
Regidora de Salud

"DOY FE"

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Mpio. San Simón  
Zahuatlán,  
Dtto. Huajuapán, Oax.

MUNICIPIO DE SAN SIMON ZAHUATLAN OAXACA, MSS960101NHA VALERIO TRUJANO SN  
CENTRO OAXACA 69265

CORREO ELECTRONICO: [sansimonzahuatlan@hotmail.com](mailto:sansimonzahuatlan@hotmail.com)

## X. LISTA DE REFERENCIAS

Gobierno del Estado de Oaxaca. (2024). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Recuperado

<http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/Archivos/inicio/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20ESTATAL%202022-2028-web.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e798e7a-ad5279038718/content>

Secretaría del Bienestar. (2024). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, Oaxaca. Recuperado

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888926/20352SanSimonZahuatlan2024.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Pobreza Estatal 2020. Recuperado

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/Pobreza_2020.aspx)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021. Recuperado

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197933.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Compendio de información geográfica municipal 2010, San Simón Zahuatlán, Oaxaca. Recuperado

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20352.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20352.pdf)

DATA MÉXICO (2020) San Simón Zahuatlán, Oaxaca. Recuperado <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-simon-zahuatlan?disabilityOptions=physicalImperiment#heal>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE) (2024), Municipio de San Simón Zahuatlán, Oaxaca, Recuperado <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=352>

Instituto de Planeación para el Bienestar. (2024). Plan de Ordenamiento Territorial San Simón Zahuatlán 2024. Recuperado <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/10214-2/>

Instituto de Planeación para el Bienestar. (2024). Atlas de Riesgo del municipio de San Simón Zahuatlán 2024. Recuperado [https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/08/15\\_-San-Simon-Zahuatlan-AR-sr\\_vfJ\\_30jun24.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2024/08/15_-San-Simon-Zahuatlan-AR-sr_vfJ_30jun24.pdf)

Cámara de Diputados LXV Legislatura. (2019). Ley General de Educación. Recuperado <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). (2024). Acerca de Desarrollo Sostenible. Recuperado <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollosostenible#:~:text=Su%20informe%2C%20%E2%80%9CNuestro%20Futuro%20Com%C3%BAAn,las%20demandas%20por%20una%20agenda>

Atlas de Género. (2020) Atlas de Género de Oaxaca. Recuperado <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/index.html>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (SIAP). (2023) Estadística de Producción Agrícola 2023. Recuperado <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>